



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 10 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.652

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
SUCESIONES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 94



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALYCBUR S.A.

CUIT 30-71436632-3: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2020 se reformó el artículo quinto del estatuto social por aumento de capital de \$ 5.512.000 a \$ 29.912.000. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL (\$ 29.912.000), representado por 29.912 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS UN MIL (\$ 1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, sin necesidad de requerirse nueva conformidad administrativa, la que solo podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/12/2020
Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30710/21 v. 10/05/2021

BEAUTY CLINIC S.A.

Estatuto del 03/5/2021, Reg. 691, Esc. 45.- 1) Martín GROSMAN, argentino, nacido 31 /01/1992, comerciante, DNI 36.785.892, domiciliado en calle Beruti 4646, piso 18, departamento "B", CABA y Sergio Gerardo DOTTI, argentino, nacido el 20/10/1988, DNI 34.140.613, C.U.I.T 20-34140613-8, contador público, domiciliado en la calle Guido número 1976, piso 11, departamento A, CABA; ambos solteros; 2) "BEAUTY CLINIC S.A."- 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Fray Justo Santa María de Oro 2384 piso 6, departamento "H" CABA.- 4) Objeto: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicura, pedicura, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, masajes y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, fabricación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, maquinarias, equipos médicos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Sergio Gerardo DOTTI, y Director Suplente: Martín GROSMAN; 9) 31/07. 10) Sergio Gerardo DOTTI, y Martín GROSMAN; 5000 acciones cada uno de \$ 30 cada una, lo que hace un total de \$ 300.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30888/21 v. 10/05/2021

CACELU S.A.

1) Lucas Santiago CACERES, argentino, soltero, 02/01/98, DNI: 40.877.939, comerciante, domicilio Avenida Benito Pérez Galdós 184 CABA.; Matías Jesús TEVES, argentino, soltero, 04/10/80, DNI: 28.433.349, comerciante, domicilio Balcarce y Garmendia 52 9 de Julio Prov. de Bs.As. 2) 29/04/2021.3) Avenida Benito Perez Galdós 184 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase

de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000), representado 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Lucas Santiago CACERES suscribe 90.000 ACCIONES y Matías Jesus TEVES suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Lucas Santiago CACERES; Director Suplente: Matías Jesús TEVES. Ambos con domicilio especial en Benito Perez Galdós 184 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 10/05/2021 Nº 30707/21 v. 10/05/2021

CARGAS RAMOS S.A.

Escritura del 5/5/21. 1) Fernando Ruben Mascia, DNI 14996449, 3/11/62, 250 acciones; y Sandro Fabian Messina, DNI 17688776, 9/4/65, 250 acciones; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Calderon de la Barca 740, CABA. 2) CARGAS RAMOS S.A. 3) Av. Nazca 643, CABA. 4) 99 años. 5) explotación de fletes por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de cargas generales terrestres, aéreas, fluviales y marítimas en forma interna y/o internacional. Transporte y distribución de encomiendas y correspondencias. 6) \$ 500000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Presidente: Catalina Mascia, Director Suplente: Francisco Jose Mascia; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 10/05/2021 Nº 31015/21 v. 10/05/2021

CORREO ANDREANI S.A.

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/2021 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio Modificando el Artículo Noveno del Estatuto Social; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2021 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO, Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Por Acta de Directorio del 20/04/2021 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 Nº 30901/21 v. 10/05/2021

DATRY S.A.

Por Esc 101, del 04/05/2021.1) Alejandra Romina CATALDO, 14/10/1982, soltera, DNI 29.803.658, CUIT 23-29803658-4, domicilio Betharram nº 1864, Tres de Febrero, Prov de Bs As, Jonatan Gerardo ORZUZA, 30/05/1991, soltero, DNI 36.285.933, CUIL 20-36285933-7, domicilio Soler nº 5731, 3er piso, Dpto "C", caba, ambos empresarios. 2) 99 años.- 3) CONSTRUCTORA: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y la publicidad de las mismas, FINANCIERA: Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte

de entes u organismos oficiales.- Exportación e Importación.- 4) Presidente: Alejandra Romina CATALDO, Director Suplente: Jonatan Gerardo ORZUZA, ambos con domicilio especial en Soler n° 5731, 3 piso, dpto "c", caba.- 5) sede social en SOLER n° 5731, 3 piso, dpto "C", caba.- 6) \$ 2.000.000, Jonatan Gerardo Orzuza, 2000 acciones, \$ 200.000, Alejandra Romina CATALDO, 18.000 acciones \$ 1.800.000.- 6) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30720/21 v. 10/05/2021

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea del 25 de marzo de 2021 se resolvió:

(i) Reformar los Artículos Quinto, Noveno, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del estatuto social y se agrega como nuevo artículo al texto estatutario el Artículo Décimo Octavo.

(ii) En virtud de las reformas de los artículos aprobadas, se resolvió aprobar un texto ordenado del estatuto social de Deloitte & Co. S.A.

(iii) Cesan en su mandato los miembros del directorio designados en la asamblea del 05/02/2021, los Sres: Presidente: María Inés Del Gener, Vicepresidente: Guillermo Daniel Cohen, Directores Titulares: Julio César Ardita, Carlos Darío Baldomá, Marcelo Baleriani, María Florencia Bartolomé, Marcos Guntur Bazán, Lisandro Aníbal Bert, Silvana Blanco, Marta Susana Borrell, Fernando Gonzalo Borri, Gustavo Gabriel Ramón Carballal, Atilio Cataldo, Juan Pablo Héctor Corbellani, Sergio Edgardo Cortina, Pablo Andrés Cupeta, Fernando Javier de Nicola, Diego Octavio De Vivo, Fernando Gabriel Del Pozo, Horacio Daniel Dinice, María Mercedes Domenech, Esteban Alberto Enderle, Luis Ernesto Esteso, Néstor Fabián Falistoco, Pablo Javier Fernández Solis, Ricardo Horacio Ferreyra, Christian Eduardo Fuciños, Fabián Osvaldo Gatti, Andrés Leonardo Gil, Ariel Esteban Giménez, Fernando Damián Glasbauer, Soledad Guardia Clausi, Sergio Daniel Gutman, Alejandro José Jaceniuk, Carlos Facundo Jamardo, Gonzalo Daniel Lacunza, Fernando Lattuca, Alberto Mario López Carnabucci, Norberto Emilio Lucero, Nicolás Luis Luppi, Gustavo Javier Masetto, Lionel Rodrigo Moure, María Soledad Odriozola, Alfredo Ángel Pagano, Alejandra Marcela Palombo, Sebastián Peroni, Pablo Fernando Peso, Alicia Graciela Piasco, Gastón Enrique Quignon, Cristian Gustavo Rapetti, Vanesa Rial de Sanctis, Walter Ezequiel Riveros, Pascual Gustavo Rizzo, María Soledad Ruilopez, Ricardo César Ruiz, Raúl Ricardo Saccani, María Cristina Sanguinetti Ferreiro, Juan Federico Schmid, Pablo Eduardo Selvino, Gustavo Fabián Serenelli, Sergio Martín Vicari; y Director Suplente: Eduardo Rubén Selle.

(iv) Se designó por el término de tres ejercicios, el siguiente directorio, integrado por 78 directores: Presidente: María Inés DEL GENER, Vicepresidente: Guillermo Daniel COHEN, Directores titulares: ARDITA Julio César, ALBA Fernando Daniel, ALE María Belen, ARROYO Martín Diego, BALDOMA Carlos Darío, BALERIANI Marcelo, BARTOLOME María Florencia, BASURTE Ramiro José, BAZAN Marcos Guntur, BERMAN Alan, BERT Lisandro Anibal, BLANCO Silvana, BONANATO Vanesa, BORRELL Marta Susana, BORRI Fernando Gonzalo, CARBALLAL Gustavo Gabriel Ramón, CATALDO Atilio, CORBELLANI Juan Pablo, CORTINA Sergio Edgardo, CUPETA Pablo Andrés, de NICOLA Fernando Javier, DE VIVO Diego Octavio, DE ZAN Giselle Gabriela, DEL POZO Fernando Gabriel, DEPETRIS Noelia Analía, DIEZ Hernán, DINICE Horacio Daniel, DOMENECH María Mercedes, DOMINGUEZ Pablo Daniel, ENDERLE Esteban Alberto, ESTESO Luis Ernesto, FALISTOCO Néstor Fabián, FERNANDEZ SOLIS Pablo Javier, FERREYRA Ricardo Horacio, FRESNEDA Gustavo Rubén, FUCIÑOS Cristian Eduardo, GATTI Fabián Osvaldo, GIACOMINI Aníbal Marcos, GIACONIA STABILE Élida, GIL Andrés Leonardo, GIMENEZ Ariel Esteban, GLASBAUER Fernando Damián, GUARDIA CLAUSI Soledad, GUTMAN Sergio Daniel, JACENIUK Alejandro José, TARANTO Gabriela, LACUNZA Gonzalo Daniel, LATTUCA Fernando, LOPEZ CARNABUCCI Alberto Mario, LUCERO Norberto Emilio, LUPPI Nicolás Luis, MASETTO Gustavo Javier, MINNITI Pablo Emilio, MOURE Lionel Rodrigo, ODRIOZOLA María Soledad, PAGANO Alfredo Ángel, PALOMBO Alejandra Marcela, PERONI Sebastián, PESO Pablo Fernando, PIASCO Alicia Graciela, POCHETTINO Alejandra Vanesa, QUIGNON Gastón Enrique, RAPETTI Cristian Gustavo, RIAL DE SANCTIS Vanesa, RIVEROS Walter Ezequiel, RIZZO Pascual Gustavo, RUILOPEZ María Soledad, RUIZ Ricardo César, SACCANI Raúl Ricardo, SANGUINETTI FERREIRO María Cristina, SCHMID Juan Federico, SELLE Eduardo Rubén, SELVINO Pablo Eduardo, SERENELLI Gustavo Fabián, VERRA Pablo Esteban y VICARI Sergio Martín. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31060/21 v. 10/05/2021

DENGO S.A.

Escritura del 29/04/21. 1) Constitución: Nayla Sofía, LACO, 26/02/95, DNI 38.891.008, CUIT 27-38891008-4, soltera, domicilio en la calle Nahuel Huapi 1340, Ituzaigo, Prov. de Buenos Aires, Participación 30%; 600 Acciones/votos \$ 100 VN, y Víctor Humberto ANTONIAZZI, 04/01/62, DNI 14.569.569, CUIT 20-14569569-5, Divorciado, domicilio en calle Pareja 2563, C.A.B.A., Participación 0%; 0 Acciones/votos \$ 100 VN, y Patricia Alejandra, Scalzone, 02/07/63, DNI 16.589.151, CUIT 27-16589151-7, casada, domicilio en la calle Nahuel Huapi 1340, Ituzaigo, Prov. de Buenos Aires, Participación 70%; 1.400 Acciones/votos \$ 100 VN. 2) Objeto: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y desarrollo de software b) La comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos afines. A los fines del desarrollo de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nayla Sofia, LACO; DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Humberto ANTONIAZZI, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 10/05/2021 Nº 31042/21 v. 10/05/2021

DISTRIBUIDORA SILICAR S.A.

CUIT 33-54398760-9. Se complementa edicto del 29/03/2019 Nº20450/19: Suscripción: Marcelo Fabián Villano, 146.250 acciones (75%) y Nélide Sánchez, 48.750 acciones (25%), totalmente integradas. Autorizada en escritura 51 del 27/03/2019 Reg. 581 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 581 CABA.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 Nº 30966/21 v. 10/05/2021

EXAL PACKAGING S.A.

CUIT: 30-70796120-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 34 del 20/04/2020, se resolvió: 1) reformar el ARTICULO 10º del estatuto: Modificación del término del mandato de la administración de la sociedad a 3 (tres) ejercicios. 2) Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR: Walter Horacio LOPEZ DNI 22.419.620. DIRECTOR SUPLENTE: Jose Daniel LOPEZ, DNI 17.968.598, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 1642 Piso Nº 2 Oficina "38" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/04/2020

barbara soledad brisson - Tº: 120 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 31078/21 v. 10/05/2021

FENIXBA S.A.

1) Diego Nicolás NAVARRO, argentino, 14/9/1984, soltero, DNI 31.206.884 CUIT 20312068843, comerciante, Marco Avellaneda 2991, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Pcia Buenos Aires y Rocío Belén NAVARRO, argentina, 8/2/1992, soltera, DNI 36.676.574, CUIL 27366765749, empleada, Yermal 3760, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Pcia Buenos Aires. 2) Escritura 6/5/2021.4) Lavalle 1473, piso 5, oficina 501, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; b) Logística: transporte y distribución de todo tipo de aparatos, equipos y accesorios mencionados en los puntos anteriores; c) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 representado por 100 acciones de \$ 1000 cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. Suscripción: Diego Nicolás NAVARRO, 90 acciones y Rocío Belén NAVARRO

10 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Nicolás NAVARRO, DIRECTOR SUPLENTE: Rocío Belén NAVARRO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1246 María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 30863/21 v. 10/05/2021

GENIA S.A.

CUIT: 30-71136731-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.04.2021 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo noveno del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio sesiona con la presencia absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, salvo que se trate de las cuestiones enumeradas a continuación, que deberán ser aprobadas por Asamblea de Accionistas: (i) aprobación de cualquier transacción o conjunto de transacciones cuyo valor sea igual o superior al equivalente a USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) entre la Sociedad y (a) los accionistas que ejerzan el poder de control de la Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley General de Sociedades, (b) cualquier persona física, incluido el cónyuge y los parientes de hasta el tercer grado, o entidad jurídica que directa o indirectamente sea propietaria de los accionistas controlantes de la Sociedad que sean personas jurídicas, o (c) cualquier persona jurídica en la que cualquiera de los Accionistas de controlantes, directa o indirectamente, incluido el cónyuge y los parientes de tercer grado, tengan un interés corporativo; (ii) aprobación de la celebración por parte de la Sociedad de cualquier contrato, cuyo valor individual o conjunto de transacciones relacionadas sea igual o superior al equivalente de USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); (iii) la adquisición o enajenación, de bienes muebles o inmuebles, cuyo valor individual, o en conjunto de todos los activos adquiridos en una sola compra, sea igual o superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); (iv) la adquisición o enajenación de acciones o participaciones sociales de cualquier sociedad u otros valores convertibles o intercambiables en acciones; (v) la constitución de garantías reales sobre los activos de la Sociedad o el otorgamiento de cualquier otro tipo de garantía a terceros cuando no estuviera especialmente previsto en el presupuesto anual y que, en su conjunto superen los USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales; (vi) autorización de cualquier endeudamiento, en forma de préstamo o de emisión de obligaciones negociables o debentures o cualquier otro acto que afecte a la estructura del capital de la Sociedad por un valor superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales, excepto para medidas cautelares o órdenes de seguridad en asuntos urgentes; (vii) la realización de operaciones que con instrumentos financieros derivados, considerando así cualquier contrato que genere activos y pasivos financieros para sus partes, independientemente del mercado en el que se negocien o registren o de la forma de realización, y exclusivamente a los efectos de la protección de activos. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior y sesionar por el sistema de videoconferencia, siempre y cuando se cumpla con lo establecido por el Artículo 266 de la Ley General de Sociedades. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable, en moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o entregar a la misma su equivalente en bonos o títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía tendrá el plazo de indisponibilidad que establece la normativa. Con las limitaciones estipuladas precedentemente en los incisos i) a vii) del presente artículo, el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad conforme los límites previstos en este artículo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y del Vicepresidente."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - Tº: 117 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 31059/21 v. 10/05/2021

GERENCIADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (GESSA)

Escritura 49, 29/04/2021. Daniel Raúl DEU, argentino, consultor, 30/03/1957, casado DNI 12.878901, CUIT 20-12878901-5, domicilio Vélez Sarsfield 736, Martínez, Provincia Buenos Aires; Enrique Eduardo Roberto SMILES, argentino, ingeniero, 8/3/1958, casado, DNI 11.903.693, CUIT 20-11903693-4, domicilio Guillermo Rawson 3340, La Lucila, Provincia Buenos Aires; Federico MULLER, argentino, contador público, 19/10/1975, casado, DNI 24.963.509, CUIT 20-24963509-0 domicilio Vuelta de Obligado 1878, Caba. 99 años. Operación de estaciones de servicio, lavaderos de autos, venta de lubricantes, minimercados y bares/restaurantes asociados; compra y venta de hidrocarburos líquidos y gas natural. \$ 100.000 representado 100.000 acciones de \$ 1. Daniel Raúl Deu suscribe 33.333 acciones, por \$ 33.333; Federico Muller suscribe 33.333 acciones, por un monto de \$ 33.333 y Enrique Eduardo Roberto Smiles suscribe 33.334 acciones, por \$ 33.334. Sede social: Córdoba 1318, piso 8, Caba. DIRECTORIO: Presidente: Enrique Eduardo Roberto Smiles; VicePresidente: Federico Muller; Director Daniel Raúl Deu; Director Suplente: Alejandro Nicolas Deu, argentino, 20/4/1983, soltero, Licenciado en Comunicación Social, DNI 30.219.263 y CUIT 20-30219263-5, domiciliado en Liniers 577, Tigre, Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1318, piso 9 Caba. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1888
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 30706/21 v. 10/05/2021

GROWTH HR S.A.

1) SOCIOS: Leandro Andrés CARRANZA, 29/09/1981, 29.003.309, C.U.I.T. 20-29003309-9, Licenciado en administración de empresas, Jaramillo 1655 Piso 4 Departamento D, C.A.B.A.; y Ezequiel Ariel CORTEZ, 23/06/1982, 29.426.828, C.U.I.T. 20-29426828-7, empresario, Ayacucho 670, Piso 4, departamento C, C.A.B.A., ambos argentinos y solteros; 2) Esc. Nº 186, 04/05/2021, Folio 725, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "GROWTH HR S.A." 4) SEDE SOCIAL: Jaramillo 1655 Piso 4 Departamento D, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Poner a disposición de terceras personas, ya sean físicas o jurídicas, personal industrial, administrativo, técnico, comercial, operativo o profesional, para cumplir tareas de forma temporaria o definitiva. b) Asesoramiento integral para la selección de personal, organización de empresas en lo relativo a la gestión, contratación, y administración de personal. c) consultoría de recursos humanos y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las actividades enunciadas precedentemente serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado en la materia cuando el caso así lo requiera. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Leandro Andrés CARRANZA, 950.000 acciones; y Ezequiel Ariel CORTEZ, 50.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leandro Andrés CARRANZA. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Ariel CORTEZ. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Jaramillo 1655 Piso 4 Departamento D, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 Nº 30995/21 v. 10/05/2021

HIDRATORN S.A.

Aviso complementario del Nº 29388/21 v. 05/05/2021, se publico de forma errónea la cantidad de acciones, siendo la correcta: \$ 1.000.000 representados por 1.000 acciones de ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Juan Pablo Franz: suscribe 500 Acciones; Gerardo Martín Parolo suscribe 500 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 10/05/2021 Nº 30709/21 v. 10/05/2021

INDIGO DENIM S.A.

Esc. 8 del 30/4/21 F°28 Reg. 1959 CABA. 1) Abril BUNADER nacida 23/9/98 empresaria DNI 41586813 domicilio Av del Libertador 2417 "801" CABA, Florencia SHATAL nacida 12/12/97 comerciante DNI 40829401 domicilio Bogotá 2142 Piso 2° A CABA, ambas argentinas solteras. 2) Sede Social: Helguera 755 Piso 1 departamento A CABA. 3) Objeto: TEXTIL: mediante compra venta comercialización importación exportación consignación distribución transporte fabricación industrialización producción transformación tintura confección estampado teñido representación al por mayor y al por menor de indumentaria ropa, prendas de vestir en todas sus formas

productos textiles artículos de cuero calzado marroquinería carteras lencería artículos de punto telas hilados tejidos naturales y/o artificiales y demás fibras tejidos accesorios a través de canales directos indirectos de distribución pudiendo adquirir comercializar franquicias de materias primas productos elaborados y manufacturados textiles. 4) 99 años 5) capital \$ 300.000 dividido 300.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables de 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u. 6) Suscripción Florencia SHATAL 150000 acciones, Abril BUNADER 150.000 acciones 7) Administración Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 9) cierre ejercicio 31 marzo cada año. 10) Abril BUNADER presidente, Florencia SHATAL Director Suplente aceptan cargos constituyen domicilio Especial Helguera número 755 Piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 Nº 30711/21 v. 10/05/2021

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS S.A.

30-71067918-1. Por acta de asamblea del 20/12/2019 se aumento el capital con reforma del art 4 de \$ 200.000 a \$ 3.200.000. Composición accionaria: Manuel Santos de Uribe Larrea Duhau: 1.599.999 acciones de valor nominal \$ 1 por acción con un voto por acción equivalente a \$ 1.599.999. Manuel Santos Uribe Larrea la cantidad de 1.600.001 acciones de valor nominal \$ 1 por acción con un voto por acción equivalente a \$ 1.600.001. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2019
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 31023/21 v. 10/05/2021

KHALILAS S.A.

30716742586. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/20 se designó como vicepresidente a Julián Gimenez con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Cristina Majdalani; Vicepresidente: Julián Gimenez; Director suplente: Valeria Olivero Majdalani. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/11/20 se modificó el objeto el cual será: ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La importación, exportación, el comercio mayorista y minorista de artículos de joyería, perfumería, cosmética, de regalo, deportivos y/o de esparcimientos y productos alimenticios; b) La fabricación, por sí o por medio de terceros, de artículos de joyería, perfumería, cosmética, de regalo, deportivos y/o de esparcimiento y productos alimenticio. A tal efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/11/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 30882/21 v. 10/05/2021

LA NONA LN S.A.

CUIT 30-71610996-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07-02-2020 se aumenta el capital social de \$ 600.000 a \$ 18.032.000 liberándose 329 acciones por capitalización de cuenta ajuste de capital y emitiéndose 17.103 acciones por suscripción, todas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Detalle de suscripción del capital: \$ 18.032.000 representado por 18.032 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una: Gabriela Verónica Montoya, Martín Ricardo Montoya y Gastón Federico Montoya, 6.011, 6011 y 6010 acciones respectivamente. Se reforma el artículo Cuarto relativo al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/02/2020
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 30708/21 v. 10/05/2021

LA PROVIDENCIA AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-51165125-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/02/2021 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la totalidad del Directorio, integrado por: Presidente: Horacio Ramón Acosta, Vicepresidente: Jorge Luis Acosta y Director Suplente: María Mercedes Acosta Quintás. 2) designar el nuevo Directorio integrado por: Presidente: Horacio Ramón Acosta, Vicepresidente: Jorge Luis Acosta y Directora Suplente: María Celia Guarneri, quienes fijan domicilio especial en la calle Lambaré 880 piso 5° depto. A – CABA. 3) fijar la nueva sede legal en la calle Lambaré 880 piso 5° depto. A – CABA. 4) prorrogar el plazo de duración de la sociedad (80 años a partir de

la constitución de la sociedad) y reformar el art. 2° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30799/21 v. 10/05/2021

LEPE CORP S.A.

CUIT 30707050809 Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/05/2021 se resolvió el cambio de denominación social y en consecuencia la modificación del artículo primero, el que quedará redactado del siguiente modo: La sociedad se denomina KLP CORP S.A. y es continuadora por cambio de denominación de LEPE CORP S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación en cualquier punto del país o del extranjero Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/05/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30717/21 v. 10/05/2021

MEDICAL INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-69057234-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.04.2021 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo décimo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: Sujeto a las limitaciones establecidas en este Estatuto, el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquella que para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.- Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio requerirá la previa aprobación de la asamblea de accionistas para los siguientes asuntos: - Aprobar cualquier transacción o conjunto de transacciones cuyo valor sea igual o superior al equivalente a USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) entre la Sociedad y (a) los accionistas que ejerzan el poder de control de la Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley General de Sociedades, (b) cualquier persona física, incluido el cónyuge y los parientes de hasta el tercer grado, o entidad jurídica que directa o indirectamente sea propietaria de los accionistas controlantes de la Sociedad que sean personas jurídicas, o (c) cualquier persona jurídica en la que cualquiera de los Accionistas de controlantes, directa o indirectamente, incluido el cónyuge y los parientes de tercer grado, tengan un interés corporativo; - Aprobar la celebración por parte de la Sociedad de cualquier contrato, cuyo valor individual o conjunto de transacciones relacionadas sea igual o superior al equivalente de USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); - Autorizar la adquisición o enajenación, de bienes muebles o inmuebles, cuyo valor individual, o en conjunto de todos los activos adquiridos en una sola compra, sea igual o superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); - Aprobar la adquisición o enajenación de acciones o participaciones sociales de cualquier sociedad u otros valores convertibles o intercambiables en acciones; - Aprobar la constitución de garantías reales sobre los activos de la Sociedad o el otorgamiento de cualquier otro tipo de garantía a terceros cuando no estuviera especialmente previsto en el presupuesto anual y que, en su conjunto superen los USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales; - Autorizar cualquier endeudamiento, en forma de préstamo o de emisión de obligaciones negociables o debentures o cualquier otro acto que afecte a la estructura del capital de la Sociedad por un valor superior a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) anuales, excepto para medidas cautelares o órdenes de seguridad en asuntos urgentes; - Autorizar la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados, considerando así cualquier contrato que genere activos y pasivos financieros para sus partes, independientemente del mercado en el que se negocien o registren o de la forma de realización, y exclusivamente a los efectos de la protección de activos; La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31072/21 v. 10/05/2021

MILBERG Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-70916897-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo del 2021 se resolvió la incorporación en el estatuto social de normas que permitan la celebración de reuniones del órgano de administración y de asambleas de accionistas a distancia por medios técnicos en consonancia con lo previsto en el artículo 158 del C.C.y C.N. y la Resolución General 11 de I.G.J., reformando en lo respectivo los artículo noveno y décimo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 24 de fecha 30/03/2021

Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30715/21 v. 10/05/2021

MIPRIM S.A.

CUIT N° 30-71683352-2. Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2020 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 16.334.680. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó el capital social: Gonzalo Meira: 5.778.525 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Alejandra Genau: 1.566.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Diego Grau: 8.989.758 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y 2) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N°32 de fecha 14/04/2021 Reg. N°541 Silvana Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30798/21 v. 10/05/2021

MY COMMUNICATIONS GROUP S.A.

Estatuto del 05/5/2021, Reg. 691, Esc. 49.- 1) Leanny Isabela YANES HURTADO, venezolana, DNI 95.826.228, nacida el 31/10/1997, domiciliado en la calle Huergo 331, piso 7°, departamento A, CABA y Lucas Nicolas TRIVISONNO, argentino, nacido 23/04/1993, DNI 37.432.587, domiciliado en la calle Pillado 756 CABA; ambos solteros, empresarios; 2) "MY COMMUNICATIONS GROUP S.A."- 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Pueyrredón 1746. Piso 10, Departamento A, CABA. - 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el Territorio Nacional como en el Extranjero, las siguientes actividades: Radiocomunicaciones: 1) Los servicios de Radiodifusión, Televisión e Internet: a) Producción periodística, artística y comercial de los distintos programas a emitirse en medios propios y de terceros; b) Los Servicios periodísticos; 2) Los Servicios de Agencia; a) De Publicidad para Radios, Televisión, Internet y otros medios y formas de comunicación; b) Servicios de Agencia de Noticias; c) Diseño Publicitario; d) Consultoría de Imagen y Encuestas; 3) Servicios de Comercio Electrónico; 4) Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Web y otros similares; Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de revistas, libros, boletines de información y de divulgación, diarios, periódicos y folletos, nacionales y extranjeros; Industrial: La realización de trabajos de imprenta y explotación de talleres gráficos, fotocopiados, fotoduplicación, fotocromado, impresión offset, copias heliográficas, elaboración de originales; Cartelería: Cartelería en vía pública en sus distintas modalidades, toldos, gigantografías, vidrieras, diseño de stand en vía pública y/o exposiciones y/o eventos. Comerciales: Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, diarios, periódicos, obras y otras creaciones relacionadas con las actividades detalladas precedentemente. Distribuciones, Comisiones, Consignaciones, Representaciones y Mandatos; Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes, productos y/o subproductos de todo tipo, relacionados con los rubros enumerados precedentemente, y su distribución y comercialización en el mercado interno y/o externo. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) Presidente: Leanny Isabela YANES HURTADO y Director suplente: Lucas Nicolas TRIVISONNO; 9) 31/08. 10) 5000 acciones cada uno de \$ 20 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30972/21 v. 10/05/2021

NAC FOOD S.A.

1) 23/04/21. 2) Alberto David Dip Tártalo, argentino, 11/01/1971, DNI 23.132.135, CUIT 20-23132135-8, divorciado, Ingeniero Industrial, domiciliado en Santiago 198, piso 4 departamento "A", San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; y Gloria Ramona Ruarte, argentina, 11/09/1968, DNI 20.301.892, CUIT 23-20301892-4, soltera, empresaria, domiciliada en Darwin 776, piso 4 departamento "A", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación, producción, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, procesamiento, industrialización, comercialización y distribución de infusiones como té, cafés, hierbas, como así también el envasado de productos naturales tales como frutos y frutas secas. 5) \$ 100.000 compuesto por 100.000 acciones de \$ 1 cada una. Gloria Ramona Ruarte suscribe 67.000 acciones, equivalentes a \$ 67.000, e integra \$ 16.750 en dinero en efectivo, y Alberto David Dip Tártalo suscribe 33.000 acciones, equivalentes a \$ 33.000, e integra \$ 8.250 en dinero en efectivo. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) 31/12 de cada año. 8) sede social: Darwin 776, piso 4 departamento "A", C.A.B.A. 9) Presidente: Gloria Ramona Ruarte. Director Suplente: Alberto David Dip Tártalo. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30723/21 v. 10/05/2021

PANELAR S.A.

Constitución: 1) Accionistas: Darío Luis Pussetto, nacido el 27/11/1984, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Chile 1190, Barrio Cerrado Ayres Plaza, Lote B9, Pilar, Bs. As., DNI 30.750.903, CUIT 20-30750903-3; y XIPRE S.R.L. con sede social en Inclan 3008 CABA, CUIT 30-71443426-4, inscrita en IGJ el 06/03/2014 bajo el Nº 1603, L° 142 T° - de SRL. 2) Instrumento público del 05/05/2021. 3) Denominación social: PANELAR S.A. 4) Sede social: calle Inclan 3008 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: transformación, fraccionamiento, almacenamiento, comercialización y distribución minorista, importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos o productos manufacturados, en aceros, hierros, metales no ferrosos, plásticos y papeles en general, de planchas, placas, bloques y rollos, para cubiertas, muros interiores, exteriores y paredes, aislantes y no aislantes, herramientas, elementos accesorios, de todo tipo de puertas y portones, de construcciones modulares, con fin habitacional o industrial, con revestimientos decorativos o no decorativos, con capacidad para generación de energía eólica y solar térmica, estructuras y elementos de soporte. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000. Darío Luis Pussetto suscribe 95.000 acciones y XIPRE S.R.L. suscribe 5.000 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una. 8) Directorio: integrado por 1 a 3 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular único y Presidente: Darío Luis Pussetto y Directora Suplente: Sofía Pussetto, ambos con domicilio especial en calle Inclan 3008 CABA. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de designarse un Vicepresidente, este lo reemplazará en caso de ausencia, licencia, enfermedad o impedimento. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 593 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1776

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31048/21 v. 10/05/2021

ROCANLAB S.A.

Socios: Nora Gladys Sayago, casada, nacida 24/2/56, DNI 12014862, Cuit 27120148627, domicilio Ciudad de la Paz 1926 piso 4 dpto B CABA; Agustina Leban, soltera, nacida 19/1/91, DNI 35830013, Cuit 27358300133, domicilio Humboldt 2045 torre 2 piso 15 dpto 04 CABA; ambas argentinas y comerciantes; Fecha Escritura 29/4/21; Denominación: ROCANLAB SA, Domicilio: Acevedo 785 CABA. Objeto: I) Ejercer todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico incluyendo: a) la administración y explotación de plataformas y/o aplicaciones informáticas relacionadas con la comercialización de bienes y servicios tangibles o intangibles; b) la compra, venta, e intermediación comercial; c) la agencia, consignación, comisión y corretaje comercial, así como la representación comercial de terceros fabricantes e importadores; d) la ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos a cuenta, por cuenta y orden, y/o nombre de terceros, a través de cualquier medio de pago. II) Ejercer el comercio exterior actuando como importadora o exportadora por cuenta propia o brindando tal

servicio a terceros, así como prestar toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la materia. (III) La prestación de servicios de publicidad y marketing, a cuyo efecto podrá realizar todo tipo acciones publicitarias tendientes a la difusión y/o promoción de productos y/o servicios en cualquier medio incluyendo los digitales, sean estos propios o de terceros y, todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de productos y servicios. (IV) Diseño, elaboración, producción, importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos relacionados con el objeto social. (V) La comercialización, logística, depósito, transporte y distribución comercial, a nivel nacional e internacional, de productos elaborados y mercaderías en general. (VI) Servicios de consultoría y asesoramiento a terceros para el desarrollo de nuevos negocios vinculados al objeto social. (VII) Creación, diseño, desarrollo, implementación y puesta a punto, exportación, importación, compraventa, y distribución, de sistemas informáticos (software) y afines. (VII) La investigación y desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos vinculados con sistemas de software, internet, y otras tecnologías. Duración: 99 años. Capital: \$ 1200000 dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Nora Gladys Sayago suscribe 7200 acciones equivalente a \$ 720000 y Agustina Leban suscribe 4800 acciones equivalente a \$ 480000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Nora Gladys Sayago. Director Suplente: Agustina Leban, ambas domicilio especial Acevedo 785 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31012/21 v. 10/05/2021

SHERWOOD S.A.

CUIT 30-66015022-2. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2021 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio modificando el Artículo Octavo del Estatuto Social y se designó a los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO, Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Director Suplente: Adalberto SEQUEIRO. Por Acta de Directorio del 17/03/2021 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30900/21 v. 10/05/2021

TEVEJEMA S.A.

1) Matías Jesús TEVES, argentino, soltero, 04/10/80, DNI: 28.433.349, comerciante, domicilio Balcarce y Garmendia 52 9 de Julio Prov. de Bs.As.; Lucas Santiago CACERES, argentino, soltero, 02/01/98, DNI: 40.877.939, comerciante, domicilio Avenida Benito Pérez Galdós 184 CABA. 2) 29/04/2021.3) Avenida Benito Perez Galdós 184 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Matías Jesus TEVES suscribe 90.000 ACCIONES y Lucas Santiago CACERES suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Matías Jesus TEVES; Director Suplente: Lucas Santiago CACERES. Ambos con domicilio especial en Benito Perez Galdós 184 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/05/2021 N° 31069/21 v. 10/05/2021

TRES PERROS S.A.

Rectifica aviso del 29/04/2021.TN 28001/21.Donde dice "Antonio José RIVAROLA, DNI 24.821.578", debió decir "Antonio José RIVAROLA, DNI 24.821.577". Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 596
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30994/21 v. 10/05/2021

UP21 S.A.

Esc. N° 156 de 6/5/21. 1) María del Carmen López, D.N.I. 11.576.836, 2/2/55, viuda, Quesada 1876, Piso 4, Unidad B, CABA; Sebastián Arturo González, D.N.I. 23.538.107,6/9/76, soltero, Comodoro Rivadavia 6327, Wilde, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, empresarios. 2) Sarmiento 1452, Piso 8, Unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: A) Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. B) Intermediación en contratación de servicios hoteleros. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excusiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait". D) Recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios. F) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. G) Venta de cualquier componente en conjunto o separado de viaje de turismo en forma online. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María del Carmen López y Sebastián Arturo González suscriben 50.000 acciones c/u. 6) 30/4. 7) Presidente: Sebastián Arturo González; Director Suplente: María del Carmen López. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 156 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30862/21 v. 10/05/2021

VICADA S.A.

CUIT. 30-61941946-0.- Por Asamblea General de Accionistas del 26/5/2020 se resolvió modificar los artículos del Estatuto Social que se indican y ahora dicen: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Sus funciones deben ser remuneradas con imputación a Gastos Generales. Se podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrarán por los suplentes en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras; y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes.- Los directores titulares suscribirán un seguro de caución como garantía a favor de la Sociedad, cuyo mínimo será establecido por las normas en vigencia".- "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titulares y suplentes".- Por Asamblea General Ordinaria del 26/5/2020, se renovó el Directorio hasta 2023: PRESIDENTE: Victor Ariel TAWIL; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Martin TAWIL.- Ambos Directores constituyen domicilio especial en Maipu 464, 8° piso, Oficina "802", CABA.- Directorio anterior compuesto por: Presidente: Victor Ariel TAWIL. Vicepresidente: Daniel José TAWIL. Director Suplente: Carlos Martin TAWIL. Síndico Titular: Ana María NIELSEN.- Síndico Suplente: Daniel Hernan TARNOFSKY Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 839
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30689/21 v. 10/05/2021

WERT CAPITAL S.A.

Aviso complementario del 12/04/21 TI N° 22065/21. Se hace saber que por Esc. N° 49 del 6/5/21 Reg. 1239 de CABA se modificó el objeto social, según el detalle que sigue: 1. Se eliminaron los puntos b), e), f) y g). 2. Se agregó al final del punto a): Que la sociedad podrá participar en compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos, pudiendo relacionarse con éstas como cliente o proveedor y prestando servicios de soporte administrativo y comercial a las mismas. Autorizado según Esc. N° 31 del 08/04/21 Reg. N° 1239
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31019/21 v. 10/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ABC ALIMENTOS S.R.L.**

Por escritura del 30/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Tomás Alejandro ANDERSSON, argentino, 31/12/94, DNI 38.618.663, soltero, Licenciado en Economía, Arribeños 1702, piso 4° CABA 33.000 cuotas; Mateo María BILBAO LA VIEJA, argentino, 19/8/94, DNI 38.456.395, soltero, ingeniero industrial, Avenida Forest 1563, piso 9°, departamento "A" CABA 34.000 cuotas y Lucía CAMILLETI, argentina, 9/11/94, DNI 38.617.974, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, Buschiazzo 3025, piso 4° CABA 33.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a la comercialización, fabricación y distribución de bebidas y alimentos, Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Mateo María BILBAO LA VIEJA con domicilio especial en la sede, Sede: Doctor Nicolás Repetto 2185, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30676/21 v. 10/05/2021

AGCLIMA S.R.L.

CUIT 30716159627.Reunión Socios 4/5/21, aprobó aumento capital a \$ 600.000, reformando art. 3° estatuto.Nueva redacción "El capital social es de \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30956/21 v. 10/05/2021

AGENCIA DE TALENTOS S.R.L.

Por escritura del 3/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Iair Alberto ABUD, argentino, 20/12/88, casado, DNI 34.229.560, empresario, Migueletes 858, piso octavo, departamento "06" CABA 80.000 cuotas y Alan GOLDSCHHEIN, argentino, 30/9/88, casado, DNI 34.146.581; empresario, Avenida Congreso 1661, piso quince, departamento "D", CABA, 20.000 cuotas, Plazo 99 años; Objeto: a) Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos de las empresas. B) Selección, capacitación, control, diagnóstico de personal para empresas como así también la organización de las áreas atinentes en la que se va a trabajar y desarrollar el personal. C) Organización, dirección, administración, creación de organigramas y estructuración de los recursos humanos y personal de empresas. Cierre de ejercicio: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una Cierre de ejercicio: 30/4, Gerente: Iair Alberto ABUD, con domicilio especial en la sede. Sede: Migueletes 858, piso 8° departamento "06" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30680/21 v. 10/05/2021

BUSINESS GOOD S.R.L.

Constitución: Contrato del 04/05/2021. Socios: Juan Marcelo Aguilera, argentino, casado, empresario, nacido 16/07/1982, DNI 29.633.816, CUIT 20-29633816-9, domicilio A. Rolón N° 197, Boulogne Sur Mer, Prov. Buenos Aires; Carlos Emiliano Roca, argentino, casado, empresario, nacido 06/11/1987, DNI 33.420.683, CUIT 20-33420683-2, domicilio Venezuela N° 581, Tortuguitas, Prov. Buenos Aires y Nahuel Nicolás Ceglie, argentino, soltero, empresario, nacido 19/06/1991, DNI 37.236.337, CUIT 20-37236337-2, domicilio Río de Janeiro N° 441, Tortuguitas, Prov. Buenos Aires. Denominación: BUSINESS GOOD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: A) Ventas de motos, autos, camionetas y utilitarios nuevos y usados. B) Mantenimiento y reparación de motores y mecánica en general. C) Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos. Capital: \$ 100.000, representado por 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, según el detalle: Juan Marcelo Aguilera suscribe 33 cuotas; Carlos Emiliano Roca suscribe 33 cuotas y Nahuel Nicolás Ceglie suscribe 34 cuotas, integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: Juan Marcelo Aguilera. Plazo indeterminado. Sede Social y domicilio especial: Paraná N° 1055 piso 8 oficina C, CABA. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/05/2021
LEANDRO MARTIN CARRIE - T°: 419 F°: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30718/21 v. 10/05/2021

CANNASESORES S.R.L.

Socios: Juan Sebastián Leonardo Tallón, DNI 32.342.096, CUIT 20323420964, 02/08/1986, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Esmeralda 920, piso 28, departamento 2 de CABA, suscribió 1000 cuotas de 10 pesos cada una; y Ramiro Agustín Galván, DNI 37.805.105, CUIT 20378051054, 16/07/1993, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Tucumán 1650, piso 5 departamento 11, segundo cuerpo de CABA, suscribió 2000 cuotas de 10 pesos cada una. Axel Laiker, DNI 38.050.845, CUIT 20380508452, 14/12/1993, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Santo Tome 4575, departamento 5 de CABA, suscribió 1000 cuotas de 10 pesos cada una, Lucas Gabriel Cánovas, DNI 36.942.502, CUIT 20369425022, 13/09/1992, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Caseros 2061, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribió 1000 cuotas de 10 pesos cada una, Abel Arroyo Aguilar DNI 32.995.103, CUIT 20329951031, 13/03/1987, soltero, argentino, comerciante, domicilio real Alem 1274, piso 10, departamento C, Ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, suscribió 2000 cuotas de 10 pesos cada una, Nicolás Coria, DNI 38.239.371, CUIT 20382933711, 02/05/1994, soltero, nacionalidad argentino, ocupación comerciante, domicilio en Avellaneda 435, CABA, suscribió 1000 cuotas de 10 pesos cada una. Manuel Nicolás Cabrera, DNI 37.680.175, CUIT 20376801757, nacido el 27/05/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, ocupación comerciante, domicilio real Miguel Cané 3917, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribió 1000 cuotas de 10 pesos cada una. Constituida el 26/04/2021 mediante instrumento privado. Denominación CANNASESORES S.R.L. Sede social: Esmeralda 920, piso 28, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, científica, contable, comunicacional y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 90.000 dividido en 9000 (nueve mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 100%. Administración y representación a cargo de 2 gerentes titulares por 4 ejercicios. Se designan gerentes titulares a Ramiro Agustín Galván y a Juan Sebastián Leonardo Tallón, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920 piso 28, departamento 2, CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2021

Ramiro Agustín Galván - T°: 135 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30921/21 v. 10/05/2021

CAR PLAY S.R.L.

Constitución: 06/05/2021 Socios: Rubén Reynaldo PANOZZO GALMARELLO, argentino, DNI 14.994.707, nacido el 14/12/1962, domiciliado en Av. Güemes 203, Haedo, Prov. Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Walter Damián BELMUDES, argentino, DNI 24.406.050, nacido el 19/01/1975, domiciliado en Agustín D'elia 1186, Ramos Mejía, Prov. De Bs. As soltero, empleado, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Pasaje Juan M. Coghlan 4724, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: I) Comercialización de vehículos y motos. Deberá entenderse por tal la explotación integral de concesionaría automotor, para la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, con o sin financiación, e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, motos, camionetas, ómnibus, camiones y tractores. II) Prestación de servicios de mantenimiento: Servicios de mantenimiento integral, chapa y pintura y reparación de motores mediante la explotación de un taller de mecánica para automotores, camionetas, camiones, ómnibus y tractores incluyendo auxilios y servicios de grúa. III) Comercialización y almacenamiento de repuestos, accesorios, cubiertas y llantas, lubricantes y combustibles. Reparaciones en carrocerías y tapizados. IV) Prestación de servicios de lavado y limpieza de carrocería, motores, servicios de gomería, servicio de guarda de automotores, camionetas, camiones buses y tractores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Gerente: Rubén Reynaldo PANOZZO GALMARELLO, con domicilio especial en Pasaje Juan M. Coghlan 4724 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30827/21 v. 10/05/2021

CARRIER S.R.L.

33-50392124-9.- Por Reunión de Socios de fecha 22/03/2021 se decidió reformar los Artículos 5º, 6º, 10º y 13º del Estatuto Social, a los fines de actualizar dicho texto a la normativa vigente e incorporar la posibilidad de realizar reuniones de Gerencia y de Socios a distancia. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/03/2021

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30671/21 v. 10/05/2021

CHAFATEL 77 S.R.L.

1) Hugo Abel VAZQUEZ, argentino, 14/6/1959, divorciado, DNI 13.458.164, CUIT. 20-13458164-7, comerciante, y Natalia Viviana REY, argentina, 9/6/1976, soltera, DNI 24.824.939, CUIL 27-24824939-6, comerciante, ambos domiciliados en Patagonia 1035, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Carla Lisette PEREA, argentina, 7/6/1995, soltera, DNI 38.943.264, CUIL 23-38943264-4, empleada administrativa, domiciliada en Hidalgo 1637, Piso 4º, Dto. C, CABA. 2) Inst.Priv. 19/4/2021.4) Hidalgo 1637, Piso 4º, Dto.C, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía en general, explotando heladerías, confiterías, bombonerías, bares, cafeterías, restaurantes, casas de elaboración y venta de helados y de todo tipo de comidas, repostería y postres, panquequería, sandwichería, servicios de catering, comedores para personal de empresa y organismos públicos y privados, concesiones, realización de eventos en establecimientos propios o de terceros, incluso donde se presenten espectáculos de cualquier tipo con servicio de comidas y todo otro tipo de actividad comprendida en el rubro gastronómico.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, actuar como mandante o mandataria, agente, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, o fiduciaria. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 200.000 divididos en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Hugo Abel VAZQUEZ, 110 cuotas sociales; Natalia Viviana REY, 60 cuotas sociales; y Carla Lisette PEREA, 30 cuotas sociales.Integran 25%.8) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Hugo Abel VAZQUEZ, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 -

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/04/2021

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30727/21 v. 10/05/2021

CITRIX SISTEMAS DE ARGENTINA S.R.L.

30-70803286-3. Por Reunión Unánime de Socios de fecha 3/2/2021 se decidió reformar los artículos 9º, 10º, 12º y 14º del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de gerencia y socios a distancia y adecuar la constitución de garantías de los gerentes a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/02/2021

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30682/21 v. 10/05/2021

COFFEE RETAIL S.R.L.

Por esc 102,04/05/2021.1) Daniel Gustavo DROBLAS, 20/09/1963, soltero, DNI 16.583.342, CUIT 20-16583342-3, domicilio en Castelli n° 123,6º piso, dpto "D",caba, Franco Jose ZAFARANI, 02/10/1991, soltero, DNI 36.529.916, CUIT 20-36529916-2, domicilio en Av Libertador n° 5092,2º piso, caba, ambos empresarios.- 2) 99 años. 3) INDUMENTARIA: Compraventa, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir toda clase de indumentaria, fibras, retazos, accesorios, hilados, tejidos naturales o artificiales. CALZADO: Mediante la fabricación, diseño, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, por mayor y menor de calzados de vestir, sport, y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existentes o por crearse, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos, y accesorios relacionados directamente con la fabricación del calzado. Importación y Exportación.- 4) Capital \$ 120.000, Daniel Gustavo DROBLAS, 480 cuotas,\$ 48.000, Franco Jose ZAFARANI, 720 cuotas,\$ 72.000.- 5) Gerente: Franco Jose ZAFARANI, domicilio especial en Zapiola n° 2445,5to piso, dpto"D",caba.- 6) SEDE SOCIAL: Zapiola n° 2445,5to piso, dpto"D",caba,.7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30719/21 v. 10/05/2021

CRÍA SUESCA S.R.L.

Aviso rectificatorio al aviso N° 22931/21 del 14/04/2021. El objeto social no comprende las siguientes actividades: participación en eventos deportivos y/o de competición vinculados al polo, venta fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, plaguicidas, materiales para el riego en todas sus variantes y servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación, servicios de cosecha mecánica o manual, acordonado, de contratación de mano de obra agrícola, servicios de desmontes o desmalezamiento y movimientos de suelos. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/04/2021
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31030/21 v. 10/05/2021

DOÑA JULIA S.R.L.

Constitución: escritura del 4/5/2021: Emiliano Jose Mongilardi, CUIT 20-32590860-3, nacido 28/9/86, DNI 32.590.860, y María Elena Dresch, CUIT 27-34894074-6, nacida 18/8/92, DNI 34.894.074, solteros, argentinos, empresarios, domiciliados en Montevideo 217 CABA. 1) DOÑA JULIA SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) A) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 500.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Azucena Villafior 550 de CABA. Designan Gerente a Emiliano José Mongilardi, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30923/21 v. 10/05/2021

EL PAMPA E HIJOS S.R.L.

Pablo Daniel RODRIGUEZ, casado, nacido el 08/04/1964, DNI. 16.708.613, CUIT. 20-16708613-7; Lara Jeanette RODRIGUEZ, soltera, nacida el 18/08/1992, DNI. 37.034.839, CUIL. 27-37034839-7, y Pablo Gastón RODRIGUEZ, soltero, nacido el 24/10/1994, DNI. 38.585.593, CUIT. 20-38585593-2, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle 359 Nro. 349, Ranelagh, Berazategui, Prov. de Bs. As. Contrato Privado 05/03/2021. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, mayorista y/o minorista, en especial mayorista, importación, exportación, distribución, producción, fraccionamiento, en comisión, consignación, de frutas, legumbres, verduras, hortalizas, cereales secos y en conserva. Su conservación, empaque y transporte. Podrá contratar, administrar, realizar contratos de locación, franquicia, representación, mandatos, concesión de marca, publicidad, realizar toda otra actividad conexas, accesorias, análoga o que directamente se vincule a su objeto social. Podrá efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Pablo Daniel RODRIGUEZ suscribe 6.800 cuotas por \$. 68.000; Lara Jeanette RODRIGUEZ suscribe 6.600 cuotas por \$. 66.000, y Pablo Gastón RODRIGUEZ suscribe 6.600 cuotas por \$. 66.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Bruix 4663, Departamento 2, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Gerente: Pablo Gastón Rodríguez y fijó domicilio especial en la calle 359 Nro. 349, Ranelagh, Berazategui, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/03/2021
Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30735/21 v. 10/05/2021

ESSENCE MARKETING PARTNER S.R.L.

Escritura Pública 508. 05/05/21.Registro 359 C.A.B.A. 1) María Belén Colombo, argentina, nacida el 24/7/78, soltera, economista, DNI Nº 26.836.016 y CUIT Nº 27268360161, con domicilio real en Ugarteche 3075, Piso 7, departamento A, C.A.B.A. y Maria Paola Colombo, argentina, nacida el 24/04/76, soltera, comerciante, DNI Nº 25.317.890 y CUIT Nº 27253178901, con domicilio real en Arroyo 836, piso 2, departamento D, C.A.B.A.;2) ESSENCE MARKETING PARTNER S.R.L.;3) Ugarteche 3075, piso 7, departamento A, C.A.B.A.;4) Prestar y suministrar todo tipo de servicios de publicidad, la preparación, realización, ejecución, promoción, diseño, coordinación, operación y manejo de cualquier tipo de actividad relacionada con la publicidad o marketing de cualquier servicio, incluyendo publicaciones de terceros y, en general, de todo tipo de bienes y productos para ponerlos a disposición de cualquier tercero, a través de cualquier medio.Prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento y desarrollo de prácticas y procesos en las áreas comercial y técnica a todos los sectores y mercados del comercio nacional o internacional, contando con la actuación de un profesional en la materia para aquellas actividades que necesariamente lo requieran.En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. María Belén Colombo suscribe 95.000 cuotas e integra \$ 23.750 y María Paola Colombo suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 1.250.El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: María Belén Colombo, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 359 de CABA Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 Nº 31049/21 v. 10/05/2021

GOOD VIBES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GOOD VIBES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-05-2021. 3) Gabriela Elizabeth CACERES, soltera, argentina, nacida el 27-12-1977, comerciante, DNI 26.384.187, CUIT 27-26384187-0, con domicilio real y especial en Lavalle 2116, Piso 10º, Departamento D, CABA, quien suscribe 21.000 cuotas; y Jorge Albano CACERES, soltero, argentino, nacido el 02-07-1986, comerciante, DNI 32.315.053, CUIT 20-32315053-3, con domicilio real y especial en Castillo 61, Piso 5º, Departamento B, CABA, quien suscribe 9.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Lavalle 2336, Piso 6º, CABA. Se designan gerentes: Gabriela Elizabeth CACERES y Jorge Albano CACERES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/05/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/05/2021 Nº 31044/21 v. 10/05/2021

GRUPO ENCALADA S.R.L.

Constitución SRL Esc. 37 del 04/05/2021. 1) Juan Gustavo ANDRIBET dit BRASCQ, argentino, 23/11/1977, casado en primeras nupcias con Flavia Romina Gisler, DNI 26.076.913, CUIT 20-26076913-9, comerciante, Billingurst 960 Piso 5º Depto. "D" CABA; 2) Carlos Alberto AGUDO, argentino, 9/09/1978, casado en primeras nupcias con Maria Ayelen Lecot, DNI 26.885.007, CUIT 20-26885007-5, comerciante, Gutenberg 2629 Depto. "B" CABA. 2) GRUPO ENCALADA S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a éstos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: explotación de establecimientos de belleza y estética corporal para la provisión del servicio de peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, podología, cosmetología, aparatología, tratamientos de belleza, como así también cualquier otra clase de servicios relacionados con la estética, el aseo corporal y la belleza integral del hombre y la mujer, incluyendo la compra y venta, intermediación, importación y exportación, representación, consignación, distribución, asesoramiento y comercialización de todo tipo de elementos, insumos, aparatos, mercaderías, artículos de belleza, aseo, estética

corporal y accesorios relacionados directamente con la actividad antes relacionada. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000, 10.000 cuotas de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Gustavo Andribet dit Brascq, suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u, y Carlos Alberto Agudo, suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u, ambas con derecho a un voto por cuota. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en su totalidad. 6) sede social: Vuelta De Obligado 2467 CABA. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Juan Gustavo Andribet dit Brascq, con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30920/21 v. 10/05/2021

GRUPO SEÚL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 4/5/2021, se constituyó: 1) Hernán Agustín IGLESIAS, argentino, 05/11/1973, periodista, DNI 23.454.322 e Irina KHATSERNOVA, 02/10/1971, estadounidense, diseñadora de interiores, DNI 95.431.759; ambos casados y con domicilio en Montevideo 945 piso 10° departamento "B", CABA.- 2) "GRUPO SEÚL S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Edición de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, radio, televisión y redes, ya sea en formato papel como digital. Publicidad por medios gráficos, orales, televisivos, por internet, de espacios publicitarios y de promociones creativas, incluso mediante diseño, y ediciones propagandísticas. Venta de libros, diarios, revistas y publicidad, ya sean de edición propia o ajena, por mayor o menor. Realizar, coordinar cursos de capacitación y formación, a través de personal idóneo y profesionales en la materia. Servicios de consultoría en edición, publicidad, promoción y comunicación. Realizar marketing digital. Comunicación mediante los medios mencionados. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) \$ 100.000.- 5) Gerente: Hernán Agustín Iglesias, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Montevideo 945, piso 10° departamento "B", CABA.- 9) Suscripción: Hernán Agustín Iglesias 9.500 cuotas e Irina Khatsernova 500 cuotas; total de 10.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/05/2021

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30904/21 v. 10/05/2021

HEBE S.R.L.

30707734961. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 27/04/2021, se reforma Artículo Cuarto, suprimiendo del mismo la suscripción del Capital Social. La suscripción del Capital Social resulta: Mónica Ester Guardiola 50% (500 cuotas), Carlos Eduardo Thierry 50% (500 cuotas), se publica conforme Res. IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/04/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31028/21 v. 10/05/2021

INTERNACIONAL PACK S.R.L.

Constitución: 5/5/2021. Socios: Liliana FLEITA, DNI 17.551.991, nacida el 21/6/1966, domiciliada en Bolívar 4452, Adroque, Pcia Bs As, casada, Oscar Manuel DEL CAMPO, DNI 8.400.789, nacido el 6/7/1950, domiciliado en Giuffra 879, Moron, Pcia Bs As, soltero, Jacinto Ismael CEIJAS, DNI 10.703.062, nacido el 30/8/1952, domiciliado en Angela Dorrego 2527, El Palomar, Pcia Bs As, casado, Marcos Eduardo RAMIREZ, DNI 22.330.417, nacido el 8/8/1971, domiciliado en Bauness 2068, CABA, soltero, Rubén Norberto ANDINO, DNI 11.179.978, nacido el 15/5/1954, domiciliado en Dorrego 789, Piso 1, Depto H, CABA, viudo, y Abel Remigio TABAREZ, DNI 13.718.439, nacido el 10/12/1960, domiciliado en Vuelta de Obligado 1885, Haedo, Pcia Bs As, casado; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 21.000, 21.000, 30.000, 14.000, 11.000 y 3.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Moreno 2843, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte de pasajeros, venta de pasajes, transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, correspondencia, encomiendas, alimenticias, equipajes, paquetería y cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, incluyendo su distribución, almacenamiento,

depósito y embalaje de las mercaderías que transportan, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, recepción, envío y almacenamiento de mercaderías y/o encomiendas. Gerente: Liliana FLEITA, con domicilio especial en Moreno 2843, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/05/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30638/21 v. 10/05/2021

ISIDORA S.R.L.

1) Emmanuel Cesar Andrés CATTANEO, argentino, 16/01/1984, casado, D.N.I. 30.803.741, CUIT 20-30803741-0, contador, con domicilio en calle Canadá N° 246, Resistencia, Provincia de Chaco; Pamela COCHIA ESCOBAR, argentina, 08/11/1984, casada, D.N.I. 31.289.718, CUIT 27-31289718-6, contadora, con domicilio en calle Canadá N° 246, Resistencia, Provincia de Chaco; Juan Ignacio ARGUINDEGUI, argentino, 20/06/1979, soltero, D.N.I. 27.476.407, CUIT 20-27476407-5, comerciante, con domicilio en calle Catamarca N° 1472, Funes, Provincia de Santa Fe; y Verónica Mariel CORTIÑAS, argentina, 02/08/1981, soltera, D.N.I. 28.844.923, CUIT 27-28844923-1, ama de casa, con domicilio en calle Catamarca N° 1472, Funes, Provincia de Santa Fe. 2) 22/04/2021. 3) ISIDORA S.R.L. 4) Estados Unidos N° 4235, CABA. 5) Comercialización por mayor y menor, importación, exportación, representación y distribución, incluyendo la venta a distancia por catálogo e internet, de cualquier tipo de productos textiles para el hogar, sillones, muebles, colchones, sommers y afines, fabricación y colocación de muebles y colchones, canapés, textiles para el hogar y elementos de decoración. 6) 99 años desde su constitución. 7) \$ 100.000. 8) Gerencia: 2 gerentes titulares divididos en categoría A y categoría B y 2 gerentes suplentes divididos en categoría A y categoría B. Mandato: indeterminado. Gerente Titular categoría A: Emmanuel Cesar Andrés CATTANEO; Gerente Titular categoría B: Juan Ignacio ARGUINDEGUI; Gerente Suplente categoría A: Pamela COCHIA ESCOBAR; Gerente Suplente categoría B: Verónica Mariel CORTIÑAS, todos con domicilio especial en Estados Unidos N° 4235, CABA. Fiscalización: Se prescinde. 9) Representación: Gerente Titular categoría A excepto en los casos en que el Gerente Titular categoría A expresamente delegue la representación legal en el Gerente Titular categoría B. 10) 30/04. 11) Los Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) Emmanuel Cesar Andrés Cattaneo suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000.- (Pesos: veinticinco mil); b) Pamela Cochia Escobar suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000.- (Pesos: veinticinco mil); c) Juan Ignacio Arguindegui suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000.- (Pesos: veinticinco mil); y d) Verónica Mariel Cortiñas suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000.- (Pesos: veinticinco mil). Todos los socios integran el 25%, \$ 6.250 cada uno, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 79 de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30690/21 v. 10/05/2021

LALO MITA S.R.L.

Escritura Pública 530. 05/05/21.Registro 359 C.A.B.A. 1) Miguel José COGHLAN, argentino, nacido el 20/07/58, casado, Abogado, DNI N° 12.076.822 y CUIT N° 20-12076822-1, con domicilio real en Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; Valentin COGHLAN, argentino, nacido el 23/08/89, casado, empresario, DNI N° 34.705.425 y CUIT N° 23-34705425-9, con domicilio real en Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; Felipe COGHLAN, argentino, nacido el 05/08/91, soltero, empresario, DNI N° 36.275.798 y CUIT N° 20-36275798-4, con domicilio real en Santos Dumont 2540, piso 5, departamento D, C.A.B.A. y Pedro COGHLAN argentino, nacido el 20/03/97, soltero, empresario, DNI N° 40.135.538 y CUIT N° 20-40135538-4, con domicilio real en Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; 2) LALO MITA S.R.L.; 3) Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; 4) La comercialización, compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de alimentos, artículos, productos medicinales, juguetes y demás accesorios y complementos, para animales domésticos, de compañía y mascotas; la guarda, cuidado, crianza, y compraventa autorizada de toda clase de animales domésticos, como la prestación de todo tipo de servicios a los mismos como peluquería y lavado. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Todos los socios suscriben 25.000 cuotas cada uno e integran \$ 6.250.- El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Felipe Coghlan, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 359 de CABA
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31050/21 v. 10/05/2021

LAUMARBEN LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

1) 28/04/2021. 2) Rosa Ana Di Grande, DNI N° 13.526.505, CUIL N° 27-13526505-0, con domicilio en la calle Las Flores N° 4757 Laferrere La Matanza Provincia de Buenos Aires, nacida el día 11 de septiembre de 1959, empresaria, casada, Natalia Roxana MARIN, DNI N° 30.431.068, de estado civil casada, CUIT N° 27-30431068-0, empresaria, con domicilio en la calle Barrientos 3968 Gonzalez Catan La Matanza Provincia de Buenos Aires, nacido el 5 de mayo de 1983 3) Laumarben Logística y Distribución S.R.L.. Plazo de duración: 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) comercialización al por mayor y por menor de productos cárnicos y sus derivados, de aves y sus derivados; de porcinos y sus derivados, b) comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios envasados y a granel, golosinas y legumbres, c) logística y distribución de productos cárnicos, achuras, productos derivados de aves, y porcinos, d) logística y distribución de productos alimenticios envasados y a granel, 5) Capital social: \$ 200.000 de 200 cuotas sociales de \$ 1000 por cuota social y 1 voto. 6) La socia Rosa Ana Di Grande suscribe la cantidad de 80 cuotas sociales, Natalia Roxana MARIN suscribe la cantidad de 120 cuotas sociales, 7) La administración a cargo de una Gerencia Unipersonal. 8) Representación legal a cargo del Gerente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social: Ayacucho 242 Piso 8° Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) cierre de ejercicio 31/12. 12) Gerente: Natalia Roxana Marin, constituyendo domicilio especial en la calle Ayacucho 242 Piso 8° Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado COINTRATO SOCIAL de fecha 28/04/2021
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30953/21 v. 10/05/2021

LELOAR S.R.L.

Por instrumento privado del 06/05/2021 se constituyó la sociedad: 1) LELOAR S.R.L. 2) Arévalo 1736 Piso 6° Dpto. G – CABA. 3) 99 años. 4) Leandro Gastón LEIVAS, argentino, soltero, comerciante, 27/12/1982, DNI 30.001.118, CUIT 20-30001118-8, y calle 4 de Abril 1157 - Tandil, Prov. Bs. As., e Ignacio Ezequiel SALÓ, argentino, casado, abogado, 06/11/1982, DNI 29.904.814, CUIT 20-29904814-5, Tucumán 1427 Piso 5° Dpto. 501 – CABA. 5) Objeto: a) COMERCIAL: mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, y mecánicos para la construcción.- b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. e) FINANCIERA: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital social: \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000,00.- v/n c/u, y suscripto de la siguiente forma: Leandro Gastón LEIVAS, 95 cuotas e Ignacio Ezequiel SALÓ, 5 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Gerente: Leandro Gastón LEIVAS (domicilio especial: Arévalo 1736 Piso 6° Dpto. G – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31073/21 v. 10/05/2021

LIMPECABLE S.R.L.

Con fecha 06/05/2021 Nancy Gisela CORDAL, argentina, nacida el 8/5/81, casada en 1° nupcias con Diego Saenz, DNI 28.687.024, CUIL 23-28687024-4, abogada, domiciliada en Las Amarillis 3773 UF 16 Alberti, Pilar, Prov. de Bs As, y Mariana Jacqueline Silveira MARSELLARO, uruguaya, nacida el 5/5/1986, soltera, empleada, dni 95.191.934, CUIL 27-95191934-4, domiciliada en Las Amarillis 3773 lote 11 Alberti, Pilar Prov. de Bs As, constituyeron Limpecable Srl, por el plazo de 99 años, con capital de \$ 40.000 suscriptos en el 50% cada una, con objeto de servicios de limpieza de todo tipo en todas sus etapas, higiene y sanitizacion, ya sea de interior y/o exterior, incluyendo aunque no limitando edificios de viviendas, oficinas, fabricas, depósitos, supermercados, hoteles, comercios, alfombras, ventanas, cortinas y demás enseres y/o instalaciones particulares, industriales, comerciales y/o vehículos de toda clase, finales de obra, remoción de residuos, escombros, (b) compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing y/o comercialización de artículos, indumentaria e insumos de limpieza productos, sus respectivas maquinarias, y herramientas vinculados con la actividad. La sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios, y desarrollar actividades relacionadas, accesorias o complementarias. se estableció el cierre de ejercicio el 31/12, la sede social en la calle Chacabuco 651 piso 9 departamento 103 de caba, y se designaron ambas socias: Nancy Gisela CORDAL, y Mariana Jacqueline Silveira MARSELLARO como gerentes, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 06/05/2021
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31056/21 v. 10/05/2021

LINATIFFANY S.R.L.

1) Young Sook BAEK, surcoreana, 20/04/1962, casada, comerciante, DNI 92.903.266, Avellaneda 1839 piso 9 de CABA, cuotas suscriptas: 10.000; Angélica Susana CHO, argentina, 18/02/1991, casada, comerciante, DNI 35.975.551, Av. Juan Bautista Alberdi 2140 piso 8 departamento B de CABA, cuotas suscriptas: 10.000; y Juan Fabián CHO, argentino, 19/10/1992, soltero, comerciante, DNI 38.880.935, Avellaneda 1839 piso 9 de CABA, cuotas suscriptas: 10.000. 2) ESCRITURA: 05/05/2021.3) LINATIFFANY S.R.L. 4) Concordia 318 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, diseño, estampado, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, tales como hilados, fibras, tejidos, telas, prendas de vestir y demás subproductos del rubro; incluyendo la comercialización de las maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. 6) 20 años. 7) \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. 8) Gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejerc: 31/12 de cada año. Gerentes: Angelica Susana CHO y Juan Fabian CHO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30699/21 v. 10/05/2021

LIONGTERS CENTER S.R.L.

Por instrumento privado del 29/04/2021. 1) Santiago Chotsourian, con domicilio en calle Arribeños n° 2215, piso 4, depto. c, CABA, argentino, DNI 35146811, CUIT 20351468115, empleado, nacido el día 24/03/1990, soltero, y Tomas Gonzalo Peralta Marmolini, con domicilio en la calle 25 de mayo n° 1535, San Fernando, Buenos Aires, argentino, DNI 35098181, CUIT 20350981811, abogado, nacido el día 15/01/1990, soltero. 2) Denominación: LIONGTERS CENTER SRL. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duracion: 99 años. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: servicios de call center, publicidad, promoción, relaciones públicas, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, eventos, diseño y producción de campañas publicitarias, literatura y demás material relacionado con tales actividades, así como todos los otros negocios afines al área de las comunicaciones. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la normativa vigente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un \$ 1 cada una con una con derecho a un voto cada una. Santiago Chotsourian suscribe 50000 cuotas y Tomás Gonzalo Peralta Marmolini suscribe 50000 cuotas sociales. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25% de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Santiago Chotsourian, con domicilio especial en Arribeños n° 2215,

piso 4, depto d, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Posadas 1564, piso PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento privado de 29/04/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 29/04/2021
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31083/21 v. 10/05/2021

M V LUX S.R.L.

Esc. 518 del 30/4/21 Registro 1164 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Elpidio Miguel Fernández, argentino, nacido el 4/3/45, DNI 5.671.250, CUIT 20-05671250-0; y Carmen Luisa Chumpitaz Medina, peruana, nacida el 31/1/55, DNI 92.871.844, CUIT 27-92871844-7, comerciante, ambos comerciantes, domiciliados en Pedro Lozano 5919 CABA. Duración: 99 años. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: Empresa de limpieza integral, lavado de alfombras, trabajos de altura; erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución importación y exportación de productos relacionados con el ramo, productos tóxicos, materia prima, productos terminadas del ramo de la fumigación, la prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastros; fumigación en líquido, polvo y gel; control de ratas, de aves, voladores y trampas para cucarachas y todo tipo de insectos y plagas; fumigaciones residenciales, en establecimientos sanitarios, y en todo tipo de comercios y locales de este rubro (como por ejemplo bares, confiterías, farmacias, etc.); fumigación y fertilización de jardines; limpieza profesional de alfombras, tapetes y muebles; fumigación y limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas de alimentos, plantas procesadoras de alimentos, etc., tanto pública como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación como trampas luminosas, trampa jaulas, estaciones cebaderas, termo nebulizadores, insecticidas, rodenticidas; y en general la sociedad tiene plena facultades para adquirir derechos, celebrar contratos, ejecutar todos los actos y llevar a cabo toda aquellas actividades conexas e inherentes a las anteriormente expuestas y cualquier otra operación de lícito comercio que no se encuentre prohibida por las leyes o este estatuto, que vaya en beneficio de la sociedad o que contribuya a su desarrollo, así como su promoción publicitaria; ya que la enunciación descrita no es limitativa de su objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Elpidio Miguel Fernández suscribe 70 cuotas e integra \$ 17.500 y Carmen Luisa Chumpitaz Medina suscribe 30 cuotas e integra \$ 7.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Nogoya 6041 depto. 3, CABA. Gerente: Elpidio Miguel Fernández con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30949/21 v. 10/05/2021

MACADE S.R.L.

CUIT 30-71430693-2. Por Acta de Reunión de Socios del 03/04/2019 se aumentó el capital social de \$ 11.176.190 a \$ 12.669.640 y se reformó el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2019
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31025/21 v. 10/05/2021

MAPALUCA S.R.L.

Complementario del aviso 26996/21 del 27/4/2021. Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle Próspero Osiris VELAZCO GHIENA suscribe 250000 cuotas sociales por \$ 250000 y María Florencia LOPEZ PICASSO ORRADRE, suscribe 250000 cuotas sociales por \$ 250.000). Autorizado según instrumento público Escritura 20 de fecha 20/04/2021 Registro notarial 1814 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1814 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30649/21 v. 10/05/2021

MASTER HEAT S.R.L.

Por Esc.Pub.N° 112 del 29/03/2021 se constituye sociedad. Socios: Carlos Gabriel CARDOZO, argentino, 02-08-1962, soltero, DNI 14941956, CUIT 20-14941956-0, comerciante, Talcahuano 452, 1° "3", CABA. y Horacio Luis LOPEZ, argentino, 15-06-1955, soltero, con DNI 11768056, CUIT 20-11768056-9, empresario, Curupayti 622, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires.a) "MASTER HEAT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la CABA, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- B) Duración 99 años de la inscripción registral.- c) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamble y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos de aire acondicionados frío-calor, como así también instalaciones eléctricas y de compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercadería, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados a los servicios esenciales de supermercados, clínicas, hospitales, comercios e industria en general, en cumplimiento del objeto social.- 2) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencias.- 3) EXPORTACION E IMPORTACION: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación devienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- d) El capital social \$ 400.000, dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 v./n. c/u. 1 voto.- Integración: Capital Social Carlos Gabriel Cardozo 360 cuotas sociales, V/N 1000 c/u. Horacio Luis Lopez 40 cuotas soc. V/N 1000 c/u. Ambos integran el 25%. e) Socio Gerente: Carlos Gabriel Cardozo, quien acepta y const.domic. especial en la sede de la sociedad. F) Sede Social: Magallanes 1640 de CABA.f) Fecha cierre ejercicio: 31/12. Autorizada según Escritura pública N° 112 de fecha 29/03/2021. Registro N° 1951 Alejandro M. Bertomeu Matrícula N° 4243 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1951 Alicia Silvia Lopez - T°: 34 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30714/21 v. 10/05/2021

METALES REARDEN S.R.L.

CUIT 30-51608161-5 Por reunión de socios del 10/02/21 se reformó art. 1° por cambio de denominación adoptando "MEVACO ARGENTINA S.R.L. (continuidora de Metales Rearden S.R.L.) ", se trasladó sede a Castañeda 1871 piso 2 oficina 23 CABA, y se designó nueva Gerente a María Soledad Derfler domicilio especial Castañeda 1871 piso 2 oficina 23 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 51 Pdo. Vte. Lopez. Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30655/21 v. 10/05/2021

MINEIRAO S.R.L.

Constitución: Esc. 77, del 06/05/2021, F° 262. Registro 435 C.A.B.A. Socios: Alfredo Carlos MONTES DE OCA, 17/09/1980, DNI 28.421.851, CUIT 24-28421851-1, casado, domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3314, PB, dpto A, CABA y Juan Claudio CASTRO TRONCOSO, 29/01/1981, DNI 28.665.007, CUIT 20-28665007-5, soltero, domicilio Av. Luis María Campos 32, Piso 11, dpto A, CABA. ambos argentinos, periodistas, suscribió cada uno 15.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Servicios de producción, comercialización y emisión de programas de televisión, de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje y comercialización de películas cinematográficas y en general de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica y en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales; producción gráfica y de redes sociales, edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos y su publicación en cualquier soporte y b) Mandatos, comisiones comerciales, representación, intermediación y contratación de personas físicas y/o jurídicas del medio artístico, deportivo, cultural, musical y en general relacionados con este objeto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios o no, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta

de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Alfredo Carlos Montes De Oca y Juan Claudio Castro Troncoso. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3314, PB, dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31052/21 v. 10/05/2021

MUNDOCRIP S.R.L.

Por instrumento Privado del 6/05/2021 se constituyó Mundocrip SRL, domicilio Córdoba 966 Piso 1 Departamento A CABA, Socios Juan de la Cruz Berro Madero DNI 32.020.628 CUIT 20-32020628-7 argentino soltero nacido el 20/12/1985 empresario domicilio en Paraná 1035 Piso 1 CABA y Juan Diego Velasco DNI 31.684.547 CUIT 23-31684547-9 argentino nacido el 14/06/1985 empresario con domicilio en Ayacucho 1436 Piso 2 Departamento D, CABA. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de mercaderías; Mandataria y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y franquicias comerciales; Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, préstamos, avales y financiaciones a terceros, con o sin interés, operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; otorgar garantías personales o reales incluso a favor de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, facturas, cheques, acciones, criptomonedas, títulos valores, públicos y privados, pagos por cuenta y orden de terceros, factoring, fiduciaria, aportes de capital a fideicomisos y sociedades por acciones a constituirse o constituidas. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo; Consultoría: brindar servicios de consultoría en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social; Administración: administrar inmuebles propios o ajenos y celebrar contratos de locación, comodato y leasing. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social \$ 120.000 suscripto por Cruz Berro Madero \$ 60.000 y Juan Diego Velasco \$ 60.000. Duración 99 años. Administración Gerente titular Juan Diego Velasco y suplente Juan de la Cruz Berro Madero ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31024/21 v. 10/05/2021

MVD CALZADOS S.R.L.

Constitución: 04/05/2021. Socios: Matías Javier GIMENEZ, argentino, soltero, CUIT 20319308580, Comerciante, DNI. 31930858, nacido el 30/10/1985, y Nadia Estefanía CAPOBIANCO, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Martín Alejandro Lara, CUIT 27304679684, DNI. 30467968, Comerciante, nacida el 22/11/1983, ambos con domicilio en Sanabria 2214 piso 4 departamento A CABA. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización minorista y mayorista de calzados, Indumentaria y Accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Av. Rivadavia 8639 piso 3 depto C, CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Matías Javier GIMENEZ, argentino, soltero, CUIT 20319308580, Comerciante, DNI. 31930858, nacido el 30/10/1985, domicilio en Sanabria 2214 piso 4 departamento A CABA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Tenencia cuotas: Matías Javier GIMENEZ, 150.000 CUOTAS que representan 150.000 votos y Nadia Estefanía CAPOBIANCO, 150.000 CUOTAS que representan 150.000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30652/21 v. 10/05/2021

NIKE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Edicto complementario al N° 85/21 del 05/01/2021. Se aclara que el aumento de capital a la suma de \$ 9.107.757.764 resuelto por Reunión de Socios del 08/10/2020 correspondió: (i) a la capitalización de aportes irrevocables según el siguiente detalle: NIKE Group Holding B.V., la suma de AR\$ 61.200.000 y NIKE

Offshore Holding B.V., la suma de AR\$ 1.162.800.000; y (ii) a la capitalización de la cuenta de ajuste de capital según el siguiente detalle: NIKE Group Holding B.V., la suma de AR\$ 101.421.959 y NIKE Offshore Holding B.V., la suma de AR\$ 1.927.017.225. Autorizado por Reunión de Socios del 08/10/2020. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/10/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 13233/21 v. 10/05/2021

NUEVA GAONA S.R.L.

Contrato Social: Por Escritura 69 del 06/05/2021 R° 1796 CABA: 1) Socios: Mariano Luis CERNIK, 04/03/1978, DNI 26.471.910, CUIT: 20-26471910-1, Laprida 1898, 7° "M", CABA; Eduardo Fabián ALI, 23/12/1968, DNI 20.852.255, CUIT: 20-20852255-9, Arturo Illia 650, Villa Sarmiento, Morón, BS.AS. ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) NUEVA GAONA SRL 3) 99 años. 4) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Mariano Luis CERNIK y Eduardo Fabián ALI suscriben \$ 50.000 cada uno, integran el 25%. Plazo de integración total: 2 años. 6) Prescinde del órgano de fiscalización.- 7) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación, distribución y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería industrial, artículos de electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción, artículos de ferretería en general, pinturas y productos conexos, artículos y artefactos del hogar, electrodomésticos y accesorios, todo tipo herramientas para tareas de mantenimiento, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato.- 8) Sede: Avenida Roque Saenz Peña 710, 3° Oficina "G y H", CABA; 9) Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) Gerentes: Mariano Luis CERNIK y Eduardo Fabián ALI, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1796
carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31082/21 v. 10/05/2021

NZ S.R.L.

Constitución: 20/04/2021. Socios: Pablo Luis Bonzon, DNI 20956812, CUIL 20-20956812-9, nacido el 14/10/1969, con domicilio en Paraguay 1546, 4H, C.A.B.A. de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración y Gabriela Amanda Gutierrez, DNI 22073651, CUIL 27-22073651 - 8, nacida el 25/04/1971, con domicilio Paraguay 1546.4H, CP 1061, C.A.B.A., de estado civil casada, de profesión Abogada. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) prestación de servicios relacionados con el comercio interior y exterior, importación y exportación, compras, ventas, coordinación de cargas y descargas, logística nacional e internacional; b) soporte administrativo para operaciones de comercio interior y exterior y c) representación de sociedades nacionales y extranjeras, gestión de negocios y mandatos de actividades relacionadas a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Av Santa Fe 750 Piso 8 depto 3, C.A.B.A.. Administración: uno o más socios gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Gerente: Pablo Luis Bonzon, DNI 20956812 y Gabriela Amanda Gutierrez, DNI 22073651, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tenencia: Pablo Luis Bonzon 900 cuotas por un valor nominal de \$ 90000, que representan el 90% y Gabriela Amanda Gutierrez 100 cuotas por un valor nominal de \$ 10000, que representan el 10%. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/04/2021
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30666/21 v. 10/05/2021

PCCELULARES CASEROS S.R.L.

Por escritura del 05/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Raúl Pablo BARZOLA, argentino, 7/5/98, DNI 41.091.927, soltero, empresario, Avenida Rivadavia 4986 CABA 51.000 cuotas y Héctor Carlos Jesús STEFANELLI, argentino, 24/12/88, DNI 34.262.616, casado, empresario, Humberto Primo 2782 CABA, 49.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo artículos electrodomésticos y electrónicos, Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Raul Pablo BARZOLA, domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Caseros 3745 CABA Autorizado por escritura Nº 187 del 05/05/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30838/21 v. 10/05/2021

QUANTIFY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) QUANTIFY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-05-2021. 3) Eduardo Blas VILLAVERDE, divorciado, argentino nacido el 29-03-1979, empresario, DNI 27.198.708, CUIT 20-27198708-1, con domicilio real y especial en Bombero Ariño 660, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 7.000 cuotas; Gerardo Javier GALLARDO, soltero, argentino, nacido el 23-01-1984, empresario, DNI 30.674.196, CUIT 23-30674196-9, con domicilio real y especial en Teniente Rangugni 3366, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 7.000 cuotas; y Juan Pablo SEBEY, soltero, argentino, nacido el 18-08-1988, empresario, DNI 33.984.835, CUIT 20-33984835-2, con domicilio real y especial en Maipú 1190, Piso 5°, Departamento "A", Tandil, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 7.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Santa Magdalena 620, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Eduardo Blas VILLAVERDE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/05/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/05/2021 N° 31045/21 v. 10/05/2021

S&V SERVICIOS AEROS S.R.L.

Constitución: 28/4/2021. Socios: Federico Daniel Saccomanno, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1988, divorciado, técnico Aeronáutico, Documento Nacional de Identidad Nº 34.155.103, con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield 1457, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Leonardo Gabriel Villarreal, argentino, nacido el 20 de febrero de 1986, soltero, técnico Aeronáutico, Documento de Identidad 32.112.202, con domicilio real en la calle Tres Cruces 4863 Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cada socio, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: La Pampa 2326, Piso 4°, Oficina 402, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de taller aeronáutico para la fabricación y reparación de toda clase de aeronaves, de cualquier tipo, serie y modelo, como así también servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; B) Prestación de servicios de rampa, asistencia aeronáutica, búsqueda y rescate de aeronaves como así también cualquier otro tipo de servicio colateral aeronáutico que se vincule con la actividad C) En general, cualquier clase de servicios relacionados con la mecánica aeronáutica, incluyendo la comercialización, importación, exportación de insumos, accesorios, suministros y dispositivos de la industria aeronáutica; D) La sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones públicas y/o Privadas. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno (1) a tres (3) Gerentes, sean socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado Gerente: Federico Daniel Saccomanno, con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 4°, Oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/04/2021
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30886/21 v. 10/05/2021

SREDLE PROPERTIES S.R.L.

CUIT 30-71086183-4. Se complementa edicto N° 82404/19 del 29/10/2019 como consecuencia de la observación cursada por la Inspección General de Justicia, haciendo saber que la totalidad de las cuotas sociales emitidas con motivo del aumento de capital fueron suscriptas por el socio Eric Charles Spencer.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30969/21 v. 10/05/2021

SREDLE PROPERTIES S.R.L.

CUIT 30-71086183-4. Se complementa edicto 82405/19 del 29/10/2019 como consecuencia de la observación cursada por la Inspección General de Justicia, haciendo saber que la totalidad de las cuotas sociales emitidas con motivo del aumento de capital fueron suscriptas por el socio Eric Charles Spencer.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30931/21 v. 10/05/2021

STS SOPORTE TECNICO SALUD S.R.L.

Constitución: escritura del 4/5/2021: Alberto Miguel Marty, CUIT 20-14958758-7, nacido 8/7/62, DNI 14.958.758, casado, domiciliado en Paraguay 2342 piso 2 departamento "C" de CABA; Mariano Luis Negro, CUIT 20-22147987-5, nacido 30/6/71, DNI 22.147.987, casado, domiciliado en Escobar 2673 de de CABA y Emiliano Jose Mongilardi, CUIT 20-32590860-3, nacido 28/9/86, DNI 32.590.860, soltero, domiciliado en Montevideo 217 de de CABA, todos argentinos, empresarios, 1) STS SOPORTE TECNICO SALUD SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) gerenciamiento y organización de establecimientos de salud; contratación de profesionales, sin que la presente represente una sociedad de medios, para que los mismos efectúen por si prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y otras, siendo que los socios constituyentes proveerán los espacios de consulta virtuales y/o presenciales. Realizar la gestión de cobranzas, de honorarios y de prestaciones de salud. Organizar y gerenciar, servicios de emergencias médicas, padrones de prestadores, unidades de internación hospitalarias, clínicas y sanatorios públicos o privados, sistemas de auditorías médicas, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 600.000. 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 200.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 632 piso 4 departamento "A" de CABA. Designan Gerente a Alberto Miguel Marty, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30903/21 v. 10/05/2021

SUNHILL DESIGN S.R.L.

CUIT 30-71493958-7. Por reunión unánime escritura 122 de fecha 03/05/21 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital en \$ 24.000.000, de \$ 11.500.000 a \$ 35.500.000 y reformó Art. 4: CAPITAL: \$ 35.500.000.-, 35.500.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Ariel FREZZA, 17.750.000 cuotas y María Cecilia FREZZA, 17.750.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30899/21 v. 10/05/2021

TECNO DAR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 50 del 03/05/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Margarita Claudia DARWICHE, argentina, nacida el 04/10/1967, DNI: 18.457.525, CUIL/T: 27-18457525-1, casada en primeras nupcias con Diego Dlugonoga, comerciante, domiciliada en Godoy Cruz 3046, Piso 8°, Depto. "A", Torre 2, de C.A.B.A.; e Isaac Adrián DARWICHE, argentino, nacido el 28/05/1973, DNI: 23.375.602, CUIL/T: 20-23375602-5, casado en primeras nupcias con Rosana Setton, comerciante, domiciliado en Juncal 4690, Piso 20°, "Torre Golf", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TECNO DAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia,

o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de artículos textiles, tejidos, hilados, accesorios de moda y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Margarita Claudia DARWICHE, 500.000 cuotas e Isaac Adrián DARWICHE, 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Margarita Claudia DARWICHE, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Emilio Lamarca 440, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30967/21 v. 10/05/2021

VIGU S.R.L.

Por esc. 51 del 30/04/2021 F° 176 Reg. 844 CABA; Viviana Zulema BONELLI, argentina, nacida el 10/05/1967, contadora pública, casada en primeras nupcias con Daniel Horacio Caracciolo, DNI 11.483.375, CUIT 23114833754, con domicilio real en la calle Olleros 2344, piso 11°, departamento "E" CABA y Daniel Horacio CARACCILO, argentino, nacido el 24/02/1968, contador público, casado en primeras nupcias con Viviana Zulema Bonelli, DNI 20.203.262, CUIT 20202032622, con domicilio real en la calle Malabia 2379, quinto piso, departamento "A" CABA; constituyeron "VIGU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento y enajenación. b) MANDATOS Y FIDEICOMISOS: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Capital: \$ 300.000. Participación de los socios: Viviana Zulema Bonelli: 90% y Daniel Horacio Caracciolo: 10%. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Viviana Zulema Bonelli. Sede Social: Olleros 2344, piso 11°, departamento "E" CABA, constituyendo allí la gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 844 Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31053/21 v. 10/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

ZEV TECHNOLOGY S.A.S.

CUIT 30-71578139-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 30/07/19, se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 4.400, es decir de \$ 28.936 a \$ 33.336; (ii) emitir 4.400 nuevas acciones de valor nominal \$ 1 y un voto cada una; y (iii) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por los socios en proporción a sus tenencias accionarias. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios del 8/3/21 se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social por haber superado dicho aumento en 50% el capital inicial. En consecuencia, se reforma el artículo 4° que quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de \$ 33.336 (treinta y tres mil trescientos treinta y seis), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2021 Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31010/21 v. 10/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CUIT 20190568653. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Sres. asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2021, a las 19.30 hs en forma virtual mediante la plataforma zoom, a los asociados pedir información al mail caobuenosaires@gmail.com, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial neto, Estado de flujo y efectivo e Informe de la comisión revisora por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020.

4º) Elección y renovación de miembros del Consejo.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1677 de fecha 13/5/2019 JACQUES EL KHOURY - Presidente
e. 10/05/2021 N° 31081/21 v. 10/05/2021

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en el marco de estado de emergencia sanitaria del COVID, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2018, 2019, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 52, 53 cerrados el 31/07/2018, y 31/07/2019. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico dirigido a caencosacifyc@gmail.com. En respuesta la sociedad le cursara el acceso via link junto con el instructivo de la plataforma virtual Zoom.

Designado según instrumento privado acta directorio 308 de fecha 12/7/2018 silvia clara schiffer - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31062/21 v. 14/05/2021

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA con CUIT 30-52875650-2, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar de manera remota según lo establecido en la resolución IGJ 11/2020, mediante la plataforma zoom <https://zoom.us/j/2452434464> el 27 de mayo del 2021 a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria Ejercicio 2020.

3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 107º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, seis Vocales Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares por un año y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media

hora de la fijada en la Convocatoria la Asamblea podrá celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran. Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, un correo electrónico que les permitirá emitir su voto, en el que constará el nombre y número de socio y llevará la firma de la Gerenta General. Los socios con derecho a voto podrán hacerlo durante la Asamblea remota. El voto se emitirá a mano alzada también de acuerdo a lo dispuesto por la resolución IGJ 11/2020. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

Firmantes designados por Acta de Asamblea General Ordinaria según Acta N° 1603 de la fecha 15 de julio de 2020
D.A. Rodrigo Muñoz Galaz Presidente
Jorge Daniel Lombardi Secretaria General

e. 10/05/2021 N° 31007/21 v. 10/05/2021

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la reserva facultativa constituida en la Asamblea General 2020. 6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2020. 9º) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10º) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social.

11º) Designación de Contador dictaminante. 12º) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persista la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31086/21 v. 14/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 15.00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Consideración de los documentos que prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente durante el ejercicio 2020; 4º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30669/21 v. 14/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Tratamiento y Aprobación de los estatutos sociales de la sociedad que resulte del proceso de escisión de NUEVE TIGRES S.A. 3º) Tratamiento de la escisión división de NUEVE TIGRES S.A. y del Balance Especial de Escisión.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30691/21 v. 14/05/2021

FIDIUS GROUP S.A.

CUIT 33-71078502-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de FIDIUS GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Pilar 624 CABA, en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Designación de miembros del Directorio. 3.- Otorgamiento de poder especial a favor de Néstor Gabriel Sanfilippo DNI 17.740.370 a los fines de tramitar la rúbrica de los libros extraviados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30952/21 v. 14/05/2021

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 31 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de la gestión de los señores directores; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y 5) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2021 N° 31057/21 v. 14/05/2021

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 28/04/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2021 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31011/21 v. 14/05/2021

MEDOM S.A.

33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 01/06/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020. 5) Consideración de los honorarios del directorio, por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31047/21 v. 14/05/2021

MOORE HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por resolución del Directorio del 27/4/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con las previsiones del Decreto N° 875/2020 y modificatorios, a celebrarse en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires en forma presencial el día 31 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN FISCAL Y LEGAL DE LA SOCIEDAD; 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.; 4) AUTORIZACIONES.". A los fines del cumplimiento del artículo 238 Ley N°19.550 se fija como fecha y hora límite para comunicar asistencia de los accionistas a la misma el día 28/5/2021 a las 11:00 horas en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. José Miguel Uranga, Presidente designado por asamblea general de accionistas del 1/7/2007 celebrada en la Inspección General de Justicia y reunión de directorio del 21/12/2020 a fs. 99 y 100 del Libro de Directorio N° 1, Rúbrica IGJ N° B7762 del 20/4/1983.

e. 10/05/2021 N° 30351/21 v. 14/05/2021

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de Mayo de 2021, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 6) Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión.- NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/21, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30887/21 v. 14/05/2021

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30632/21 v. 14/05/2021

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68973467-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Cesación y designación de directores; 3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley N° 19.550, al siguiente correo electrónico vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea.

Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31038/21 v. 14/05/2021

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 26, 27, y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de honorarios para directores; 7) Reforma del artículo décimo del estatuto social; 8) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 02/08/2019 FERNANDO LUIS NIEVA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31058/21 v. 14/05/2021

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT Nro. 30-69690482-7, correo electrónico de Contacto; medina@clubmiralagos.com.ar. Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en forma remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia Sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31067/21 v. 14/05/2021

YACYLEC S.A.

CUIT: 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Reforma del Estatuto Social. 7. Reordenamiento del Estatuto Social. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota 1: Para inscripción en registro de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, se debe comunicar asistencia en la sede social o a "s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 20/05/2021, de 10 a 17 horas. Nota 2. Conforme Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el acto podrá celebrarse a distancia bajo estas consideraciones: a) Con anticipación suficiente al acto se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar su celebración presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a sus correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, que garantiza: 1. Libre accesibilidad a la reunión de los accionistas, con voz y voto; 2. Transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en todo el transcurso del acto; y 3. Grabación del acto en soporte digital. c) A los accionistas registrados se les enviará un instructivo de conexión. d) Los apoderados deberán remitir el instrumento habilitante respectivo en la fecha y al correo indicados en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo osvaldo diaz - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30954/21 v. 14/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****23 CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71561398-7.- Por Asamblea del 06/05/2021, la Sociedad designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Belén Alejandra Aguirre. Director Suplente: Dario Rodrigo Alberto Hermoso, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 510, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de los mandatos Déborah Sandra Gulino como Presidente, y Claudia Susana Libson como Directora Suplente. Domicilio: En la misma Asamblea la Sociedad trasladó la sede social a la Avenida Belgrano 510, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 06/05/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31029/21 v. 10/05/2021

5CA S.A.

30-70885712-9. Complementa aviso 14036/21 del 12.3.21. El domicilio especial de los directores designados el 17/2/21 es Av. Córdoba 991, piso 6 A. CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 17/02/2021 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30938/21 v. 10/05/2021

ABC TRADE S.R.L.

CUIT 30-70978134-7. Por reunión de socios del 06/05/2021 se resolvió designar al Sr Juan Francisco CONTI, DNI 8.390.809, como gerente titular y a Geraldine CONTI, DNI 30.448.291, como gerente suplente de la Sociedad quienes constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 824, 4° piso, Dto. 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2021

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31018/21 v. 10/05/2021

AG360 PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

CUIT 30-71630962-9 Por Acta de Socios del 10/03/2021 se resolvió designar a Nicolás M. González para ocupar el cargo de Administrador Titular junto a Christian B. Angert y designar a María Laura Medoni como Administradora Suplente, domicilio especial Rodríguez Peña 390, Piso 4°, Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30991/21 v. 10/05/2021

AGROMARGEN S.A.

CUIT 30-70908837-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Manuel de Ocampo, Vicepresidente Guillermo Mario Sánchez, Director titular Sebastián José de Ocampo y Directores suplentes Gustavo Lezica, Tomás Ocampo y José Vives. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juncal 2021 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 02/06/2020
Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31070/21 v. 10/05/2021

ALVAMARIN S.R.L.

Cuit: 30-71136890-2. Por Acta del 14/04/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Sara Leonor Maringolo al cargo de gerente; y designar en su reemplazo a Mariano Álvarez quien constituye domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2235, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30925/21 v. 10/05/2021

ARKHUE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70957081-8. Por Asamblea del 20.12.17 se resolvió aprobar la renuncia del Sr Jorge Ricardo Mateu a su cargo de Director titular, reorganizándose el directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Luis Foti, Vicepresidente: Elisa Graciela Carrera, Directora titular: Verónica Foti y Director suplente: Raúl Alberto Mazzeo. Por Directorio del 23.09.20 se aprobó la renuncia de la Sra. Verónica Foti a su cargo de directora titular. Por Asamblea del 13.01.21 se designó: Presidente: Guillermo Luis Foti, Vicepresidente: Elisa Graciela Carrera, Director titular: Daniel Adrián González Vargas y Director suplente: Raúl Alberto Mazzeo. Por Asamblea del 02.02.21 se aprobó la renuncia del Sr Guillermo Luis Foti a su cargo de Presidente, reorganizándose el directorio de la siguiente manera: Presidente Daniel Adrián González Vargas, Vicepresidente: Elisa Graciela Carrera, Director suplente: Raúl Alberto Mazzeo. Todos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2°, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/02/2021
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30947/21 v. 10/05/2021

ASERRADERO SAN EDUARDO S.A.

CUIT: 30-70778051-3 Complementa Publicación N° 24723/21 del 20/04/2021. Por Acta de Directorio del 29/04/2021 se informa el cese en su cargo, por vencimiento del mandato, de Medina, Marina como Presidente y Directora Suplente Alvarez, Betina Andrea, quedando el Directorio formado por Mario Burkiewicz como Presidente y Medina, Marina como Directora Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2020
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30639/21 v. 10/05/2021

**ASOCIADOS DON MARIO S.A. - INVERSIONES EXPORTABLES
ARGENTINAS S.R.L. - LOS MARIOS S.A.U.**

CUIT 30-61627590-5 ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 33-70809883-9 LOS MARIOS SOCIEDAD

ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71063338-6 AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11º, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones; b) INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., con sede en Lavalle 1527, Piso 11º, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 4 de octubre de 2002, bajo el N° 5744 L° 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y c) LOS MARIOS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11º, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente en la Inspección General de Justicia, con fecha 9 de septiembre de 2008, bajo el N° 18225, L° 41, de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 3 de julio de 2019 inscribió su transformación en una sociedad anónima unipersonal bajo el N° 12.604, del L° 95 T° - de Sociedades por Acciones; han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L. y LOS MARIOS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U., y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 7 de mayo 2021. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 46.527. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 46.527, elevándose de \$ 46.526.564 a \$ 46.573.091; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2020: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 14.268.309 (en miles); Pasivo: \$ 8.636.725 (en miles); INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.: Activo: \$ 618.272 (en miles); Pasivo: \$ 612.640 (en miles); LOS MARIOS S.A.U.: Activo: \$ 106.324 (en miles); Pasivo: \$ 33.067 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18 de marzo de 2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11º, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., LOS MARIOS S.A.U. y mediante Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., todas de fecha 7 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA y REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 7 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/05/2021
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30930/21 v. 12/05/2021

B. OLMEDO Y CIA. S.A.

CUIT 30-65694471-0 Por asamblea ordinaria del 29/4/2020 se designo Presidente Lisandro Alfredo Cobas y Director Suplente Vaquero Beatriz Isabel ambos con domicilio especial en Libertad 1652, piso cuarto, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30677/21 v. 10/05/2021

C + D S.A.

CUIT: 30-71208239-5. Se comunica que: por Acta de Directorio del 30/11/2020, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en Araoz 138, 5º piso, departamento 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2020
Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30936/21 v. 10/05/2021

CAMCO S.A.

CUIT 30-65934841-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 27-06-2020: Se designa Directorio: Presidente: Isabel Cristina Maglione Baiocchini, Vicepresidente: Carlos Andres Mattsson; Directora Titular: Blanca Rosa Van Doorn y Director Suplente: Adrian Gerardo Cabado; todos con domicilio especial en Bolivia 4694 piso 7º departamento F, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2021 N° 31040/21 v. 10/05/2021

CARRIER S.R.L.

33-50392124-9.- Por Reunión de Socios de fecha 22/03/2021 se designó a Germán Damiano, Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno como Gerentes Titulares por el término de 1 ejercicio. Domicilio especial de los Gerentes: Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/03/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30670/21 v. 10/05/2021

CHAPA II S.A.

CUIT 30-71200482-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 18/05/20 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Heguy; Directora Suplente: María Paz Manau. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640, Piso 5°. C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2020

Carlos Raúl Palacios - T°: 51 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30825/21 v. 10/05/2021

CIELO CLARO S.A.

CUIT. 30-60648015-2.- Comunica que por Acta de Asamblea del 18/10/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente Dora FRIED y como Directora Suplente Luciana SCHNITMAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2875, Piso 11°, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1098

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30973/21 v. 10/05/2021

CON - AID ARGENTINA S.A.

30654585748. Por asamblea del 21/9/20, se resolvió designar Presidente a Oscar Hansen, Directores Titulares Geraldin Hansen y Andres Poletti, y Director suplente Ambrosio Nougues. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 1386 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2020

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30883/21 v. 10/05/2021

CONSULTORIA INTEGRAL DE EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30710895461. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por instrumento privado del 19/02/2021, Ariel David Revere cedió sus cuotas a Daniel Eduardo Revere y Sebastián Martín Revere. Nueva suscripción del capital: Sebastián Martín Revere nueve mil seiscientos (9600) cuotas sociales y Daniel Eduardo Revere dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales, todas de valor nominal de 1\$. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 19/02/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30839/21 v. 10/05/2021

CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

CUIT: 30-69894761-2. Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Cecilia María de Achával; Director titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón; síndico suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/10/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30919/21 v. 10/05/2021

CORPORATE PLAN S.A.

30-71247078-6 Mediante Asamblea Gral Ordinaria N° 14 de fecha 15/03/2021 se decide nueva designación de autoridades. Nombrando como Director al Sr. Jorge Puente, DNI N° 12473165, CUIT N° 20-12473135-9 y director suplente al Sr. Mauricio Ortiz Naretto DNI N° 92059476, CUIT N° 20-92059476-0, constituyendo ambos domicilio especial en Paraguay N° 1190 Piso 2 B CABA, no reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado designación de autoridades mediante acta asamblea de fecha 29/03/2021

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30890/21 v. 10/05/2021

CREATIVE LIFE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71696883-5. Por Acta de Reunión de socios del 12/04/2021 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Bruno Manuel MEGLIO y se designó como gerente a la Sra. Luján Lucía Abigail CASTELLI, quien constituyó domicilio especial en Tronador 179, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/04/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30968/21 v. 10/05/2021

CRISDEBA S.R.L.

30-70920507-9. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril del 2021. Fijar nueva Sede Social y comunicar al organismo fiscalizador el nuevo domicilio fiscal de la Sociedad. Toma la palabra la Socia Bárbara Elizabeth Pezzelatto, quien manifiesta la necesidad de modificar el domicilio de la sede social, según cláusula decimoquinta del Estatuto Social, sito entonces en la calle Escalada 1453 de la Ciudad Autónoma de BS.AS., mocionando para esta el nuevo domicilio de calle Tucumán 1748, 7mo, piso unidad 14 de C.A.B.A., CP. 1050, estableciendo allí la oficina administrativa y legal de la Sociedad, sin que ello implique una reforma al Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 19 de fecha 19/04/2021

Cristina Elizabeth Negrete - T°: 50 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30679/21 v. 10/05/2021

DEDALORD S.R.L.

CUIT 30-71158117-7. Conforme RG IGJ 3/2020, se informa que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 04/12/2020 y Acta de Socios de fecha 04/12/2020 Juan Pablo Bettini cedió (i) 124.850 cuotas a Diego Gabriel Ruiz y (ii) 124.850 cuotas a Julián Andrés Callens. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: \$ 754.885 dividido en 754.885 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, siendo Diego Gabriel Ruiz titular de 377.035 cuotas y Julián Andrés Callens titular de 377.850 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/12/2020

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31027/21 v. 10/05/2021

DEGREMONT S.A.

CUIT 30-51569149-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de marzo de 2021 y reunión de directorio de distribución de cargos de igual fecha, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Federico Lavalle Cobo; Director Suplente: Juan José Gross Rudloff. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 6° de Capital Federal. Asimismo se reformó el Artículo Noveno del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 16/03/2021

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31043/21 v. 10/05/2021

DEL LIBERTADOR PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30715082132. Rectificadorio de aviso 29649/21 del 5.5.2021. La correcta denominación de la sociedad es DEL LIBERTADOR PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30692/21 v. 10/05/2021

DINOPACK S.R.L.

CUIT. 30-71032882-6 por resolución general IGJ 3/2020 y por Instrumento del 8/9/2020, se ceden las cuotas, quedando así: Martín Alejandro Erlich tiene 600 cuotas y Natalia Islas Lomolino 4800 cuotas, lo que hace un total de 5400 cuotas de pesos \$.5400, cada cuotas de \$.1 valor nominal y un voto cada una cada una Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/05/2021 N° 31066/21 v. 10/05/2021

DODE-K-EDRO S.A.

CUIT 30-71088896-1

Por Asamblea del 25/01/2021 se resolvió por unanimidad se fijo el número de integrantes del Directorio y de se dignó Director Titular y Presidente a Federico Badia y Directora Suplente a Solange Diericx de Ten Hamme, ambos con domicilio constituido en Villanueva 1145, Piso 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2021

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30663/21 v. 10/05/2021

ECOCARNES S.A.

CUIT N° 33-70775105-9.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/04/2021 se renovó el mandato del Presidente Ricardo Manuel Mendioroz, y se designó Director Suplente a Carlos Alberto Di Bella, DNI 8240681, con domicilio en Chivilcoy 5319, partido de San Martín, Pcia. Bs.As., constituyendo domicilio especial en el real.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 10/05/2021 N° 31031/21 v. 10/05/2021

EL SALVADOR 5718 S.R.L.

CUIT 33-71129822-9. CEDENTE: Francisco Domingo SANTORO, arg, nacido 23/01/1953, DNI 10.703.012, CUIL 20-10703012-4, divorciado, domicilio en Lambaré 1109 Piso 1ro. CABA, comerciante, cede en forma gratuita dieciocho mil cuotas. CESIONARIA: Mora SANTORO, arg, nacida 31/05/1990, DNI 35.227.944, CUIL 27-35227944-2, soltera, domicilio Lambaré 1109 Piso 1ro. CABA, abogada. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1, derecho a un voto. POSICIONES ANTERIORES A LA CESION: Francisco SANTORO: 18.000 cuotas. Mora SANTORO: 2.000 cuotas. POSICIONES POSTERIORES A LA CESION: Mora SANTORO: 20.000 cuotas. CESION DE CUOTAS Escritura 95, F° 233. 05/05/21. Registro 1257. CABA MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30640/21 v. 10/05/2021

ENERTEX S.A.

CUIT 30-71070431-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/11/2019 cesaron: Presidente: Ida Margarita Nichols Vicepresidente: Ricardo Federico Place. Director suplente: Andrés Gentilesco. Se designó Presidente: Ida Margarita Nichols Vicepresidente: Ricardo Federico Place. Director suplente: Andrés Gentilesco, todos con domicilio especial en la avenida Avenida Córdoba 1856, piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30642/21 v. 10/05/2021

ERYLU S.A.

30511598296 - En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 13663/21, publicado el 11-3-2021, se deja constancia que el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 10.000.000 representados en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y un voto por acción, queda suscripto así: Santiago COPELLO 108.800 acciones; Mariano Agustín COPELLO, 108.800 acciones, Marcelo Ergasto COPELLO, 352.400 acciones; Gloria María Lucía COPELLO, 212.400 acciones y Juan Pablo COPELLO 217.600 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 25388/21 v. 10/05/2021

ES POR ACA S.R.L.

CUIT 30-71638674-7. Con fecha 3/5/2021 se designó en la gerencia a María Isabel BASILE MASTAI, argentina, mayor de edad, empresaria, casada, DNI 22081255, domicilio especial Av. del Libertador N° 7292, piso 4 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/05/2021
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 10/05/2021 N° 30633/21 v. 10/05/2021

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

30-50271399-6. Por Acta Asamblea de fecha 22/03/2021 se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Alejandro Daniel Gasparini DNI 8.319.269 domiciliado Maipu 870, San Fernando, Pcia B.A. como Vicepresidente a Ricardo Gabriel Giorno DNI 17431125, domiciliado De la media Caña, Pque. Leloir Ituzaingo, Pcia B.A., ambos con domicilio especial constituido en Jean Jaures 1015 9° 904 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/02/2021
Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31090/21 v. 10/05/2021

ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A.

CUIT 30-59147930-6. Por asamblea ordinaria del 16/10/2020 se designó Presidente a Basilio Chalak, Vicepresidente a Alicia Beatriz Litwinczuk, Director Titular a Yuri Chalak y Director Suplente a Héctor Roberto García, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, 3° "D", CABA. Por Acta de Directorio del 15/01/2021 se decidió cambio de Sede Social. Anterior: Callao 852, 6° "A", CABA Actual: Viamonte 1546 -5° piso- Oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2020
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30840/21 v. 10/05/2021

EXPRESSO HERCULES S.A.

CUIT 30-71590229-6. Por Asamblea del 17/03/2021, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Juan Andrés Avila; Vicepresidente: Pablo Avila; Director Titular: Horacio Hernán Altamirano. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 3050 piso 4 Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30722/21 v. 10/05/2021

EZETA F.I.C.I.S.A.

CUIT 30-50283280-4. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio y la Sindicatura de la sociedad designados oportunamente por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de Abril de 2020, cuya distribución de cargos fuera aprobada por Acta de Directorio de la misma fecha: Presidente: Claudio Mario Renato Speranza DNI 10.794.532, CUIT 20-10794532-7, con domicilio real en Posadas 1120 Piso 10 B, CABA y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, arquitecto, en unión civil, mayor de edad, argentino. Vicepresidente: Rubén Roberto Weiss, DNI 8.340.498 CUIT 20-08340498-2, con domicilio real en la calle Los Paraísos 434, de la localidad de La Unión, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos

Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, empresario, casado, mayor de edad, argentino. Director titular: Carlos Luis Pirovano, DNI 16.498.314, CUIT 20-16498314-6, con domicilio real en Avenida Del Libertador 4666 Piso 4 A, CABA y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, licenciado en economía, casado, mayor de edad, argentino. Director suplente: Héctor Alberto Vidal, DNI 16.427.923, CUIT 20-16427923-6, con domicilio real en Thompson 361, Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, Ingeniero Industrial, casado, mayor de edad, argentino. Directora suplente: Patricia Salem Molino Speranza, Pasaporte FD 137303, CDI 23-60440542-4, con domicilio real en Rua Jaques Felix 685 Departamento 151 A, San Pablo, República Federativa de Brasil y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, psicóloga, viuda, mayor de edad, brasileña. Síndico titular: Daniel Oscar Iungano, DNI 16.559.503, CUIT 20-16559503-4, con domicilio real en la calle Rosales 148 Piso 8 B, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, contador, divorciado, mayor de edad, argentino. Síndico suplente: Enrique Horacio Vetere, DNI 4.559.430, CUIT 20-04559430-1, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, abogado, casado, mayor de edad, argentino.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2020

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30698/21 v. 10/05/2021

FAURECIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70716397-2. Por Asamblea del 26/06/20 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eric Maritano; Vicepresidente: Fabricio Sbardeloto; Director Titular: Patrick Claude Patelin; Directores Suplentes: Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, P. 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 26/06/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30695/21 v. 10/05/2021

FELUMA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71677663-4. Acta de Asamblea del 6/5/21. Gerencia anterior conjunta: Jorge Adrian Lattner, argentino, DNI 12956711, casado, Médico y Federico Hernán Lattner Lüthy, argentino, DNI 36401761, soltero. Gerencia posterior: Jorge Adrian Lattner únicamente. Cesión cuotas Federico Hernan Lattner cede 32 cuotas, gratuitas a Jorge Adrian Lattner. Capital social anterior: Federico Hernán Lattner 81 cuotas; y Jorge Adrian Lattner 19 cuotas. Capital social actual: Federico Hernán Lattner 49 cuotas; y a Jorge Adrian Lattner 51 cuotas. Ambos constituyen domicilio especial en Güemes 4573 PB "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Matias Carlos Hugo Sborra de fecha 06/05/2021

MATIAS CARLOS HUGO SBORRA - T°: 44 F°: 29 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30705/21 v. 10/05/2021

FIRST CLASS FLIGHTS S.A.

30-71228309-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 47, ambas del 18/03/2020 se designaron: Presidente: Luis Alberto Fallo, y Director Suplente: Daniel Alberto Szlezinger, ambos con domicilio especial en Suipacha número 963, Planta Baja "5", Cap. Fed.- Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura N° 87 del 06/05/2021 Registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31013/21 v. 10/05/2021

FLASH TRADE S.A.

CUIT: 30-71131186-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 13-08-2020: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Andres Mario Gianolini y de la Directora Suplente Gladys Mabel Giannini.- b) Se designa directorio: Presidente: Daniel Alejandro Amil y Directora Suplente: Gladys Mabel Giannini; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 755 piso 6° departamento 28, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2021 N° 31039/21 v. 10/05/2021

FLIMPER S.R.L.

CUIT 30-71534107-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 22/03/2021 resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Fecha de disolución: 28/02/2021. Liquidador: Brian Gustavo Erlitz, DNI N° 32.187.593, domicilio constituido: Sánchez de Bustamante 791, Piso 7, Depto D, CABA. Responsable de la guarda de la documentación social: Lucas Hernán Glutsmán, DNI 34.435.416, domicilio constituido: Roosevelt Franklin D 3478, CABA
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/03/2021
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30951/21 v. 10/05/2021

FONCAP S.A.

30-69231771-4 a) Por Resolución de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda número 20/2017 del 5/07/2017 y la Resolución de la Secretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Finanzas n 2/20217 de fecha 23/11/2012, se aceptó la renuncia de Martín Juan Lanfranco y se designó como Vicepresidente a Felix Martín Soto y como director titular a Tomas Darmandril. b) Por Resolución 14 suscripta por el Secretario de Finanzas del Ministerio de Hacienda con fecha 12/11/2018 se aceptó la renuncia del Presidente y Director titular: Pablo Quirno Magrane y se designó como Director Titular clase A a: Francisco Sosa del Valle. c) Por Resolución RESOL-2020-1-APN-S MEC de fecha 29 de enero de 2020, se aceptó la renuncia de todos los directores clase A y se designaron como Directora Titular y Presidente a María de las Mercedes D Alessandro, Vicepresidente: Mariano Sardi, Directores titulares: Ricardo Rubén González y a Juan Pablo Tettamanti. d) Por Resolución RESOL- 2020-6- APN- SF MEC de fecha 13 de abril de 2020, se aceptó la renuncia de Ricardo Ruben Gonzalez, al cargo que desempeñaba y se designó como director titular clase A a: Matías Ezequiel Di Iorio. e) Por Resolución RESOL-2020-17-APN-SF MEC de fecha 7 de octubre de 2020, se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de María de las Mercedes; Alessandro y Mariano Sardi, designándose a los actuales: Director titular y Presidente: Pablo Javier Salinas, Directora titular y Vicepresidenta: Eugenia Aruguete, permaneciendo como directores titulares clase A: Juan Pablo Tettamanti y Matías Ezequiel Di Iorio. 3) CRONOLOGIA DIRECTORES CLASE B HASTA LLEGAR A LOS VIGENTES: a) Por Asamblea Especial de accionistas clase B de fecha 08/05/2017, se aceptó la renuncia de Luciano Di Maio, y se designaron nuevos directores: quedando conformado el Directorio clase B de la siguiente manera: Titulares: Pamela Palma, Natalia Soledad Cottonaro, Pablo José Vagliente, Gustavo Adrian Radic y Emilia Colacelli. Directores suplentes: Samanta Musi, Georgina Mariana Bracone y Fausto Marcelo Vitale Garcia. b) Por Asamblea Especial clase B de fecha 19/12/2017, se remonó de su cargo a la señora Colacelli, y se designó como director titular clase B a Pablo Enrique Sivori. c) Por Asamblea Especial de accionistas clase B de fecha 21/12/2017, se remonó a Pablo José Vagliente, y en su reemplazo se designó a la directora titular Juliana Peyrou. c) Por Asamblea Especial de accionistas clase B del 21/03/2018, se remonó Peyrou y se designó en su reemplazo a Pablo Gabriel Pernicone. d) Por Asamblea Especial de Accionistas clase B de fecha 9/10/2020, se aceptó la renuncia de Gustavo Adrián Radic, Pablo Pernicone, Pablo E. Sivori y Natalalia S. Cottonaro, y se designaron nuevos directores, Verónica Cecilia Martínez, Luciana M. Santillan, Gustavo Lionel Sztern y Luis Esteban Precerutti. 3) En consecuencia el directorio vigente de FONCAP S.A. es: CLASE A: Director titular y Presidente: Pablo Javier Salinas, Directora titular y Vicepresidenta: Eugenia Aruguete, permaneciendo como directores titulares clase A: Juan Pablo Tettamanti y Matías Ezequiel Di Iorio. CLASE B: Directores titulares: Pamela Palma, Verónica Cecilia Martínez, Luciana Maria Santillan, Gustavo Lionel Sztern y Luis Esteban Precerutti. Suplentes: Samanta Musi, Georgina Mariana Bracone y Fausto Marcelo Vitale Garcia, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Por Acta de Directorio número 214 de fecha 23/03/2021 se resuelve el cambio de sede a calle Defensa 113, piso 10 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2139
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30653/21 v. 10/05/2021

FRONIUS ARG S.A.S.

CUIT 30-71649477-9. Por instrumento privado 22/03/2021, FRONIUS INTERNATIONAL GmbH, único socio titular de 1.954.980 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Nicolás Rubén SCALONE como administrador titular y Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA como el administrador suplente realizaron la subsanación requerida en la Resolución General 17/2020 de la IGJ, con todos los reconocimientos requeridos, con efecto retroactivo. Autorizado según instrumento privado Subsanación de fecha 22/03/2021
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30688/21 v. 10/05/2021

GABYFREN S.A.

CUIT 30-71410228-8. En asamblea del 10/5/2019 se designaron autoridades y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron cargos, presidente: Alejandro Gabriel PEREZ, Directores titulares: María Teresa FIDALGO. Alejandro Alberto PEREZ y Yamila Andrea PEREZ; Suplente: Andrea Eva BARRAL. Todos fijaron domicilio especial en Juana Manso 153 Núcleo 5 Piso 3 Depto 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30672/21 v. 10/05/2021

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Aviso complementario de fecha e. 06/12/2019 N° 94466/19 v. 10/12/2019. CUIT: 30-68585480-1. Reducción de capital voluntaria en \$ 593.100.000 resuelta el 29/11/2019. Inscripción IGJ: 25/08/1995, N° 7747, el Libro 117, Tomo A de S.A. Denominación: Gasoducto del Pacifico (Argentina) S.A. Sede social: Tte. Gral. J D Perón 555, Piso 5, CABA. Activo- Pasivo- PN antes de reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 2.663.257.765, \$ 1.925.278.234. Activo- pasivo- PN posteriores a la reducción: \$ 4.588.535.999, \$ 3.256.357.765; 1.332.178.234 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30902/21 v. 12/05/2021

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-67856482-2 Se hace saber que por Acta de Directorio del 29/4/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Joao Carlos Nobrega Pecego a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2021

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30946/21 v. 10/05/2021

GRUPO IASA S.A.

CUIT. 30-61449860-5. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 4/5/2020 se ha fijado el numero y la designación de directores, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Rusansky; Vicepresidente: Alejandro Afeltra; Directores titular: Javier José Gavaldá Director Suplente: David Rodolfo Rusansky. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 5129, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/04/2020

Carlos María del Valle - T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 27183/21 v. 10/05/2021

GUEYAGUEY S.A.

CUIT 30-50936375-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 18/05/20 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Heguy (h); Directora Suplente: Paula María Uranga. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640, Piso 5°. C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2020

Carlos Raúl Palacios - T°: 51 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30826/21 v. 10/05/2021

IKITOI S.A.

CUIT 30714604097, por asamblea del 10/03/2021 se aprobó aumento capital sin reforma a \$ 125.000, la participación en el capital es: Laura María Lospennato. 20%, Emiliano Julián Chamarro 40%, Manuel Ignacio Saintotte 20%, Martin Albert Krause Zimmermann 16%, y Marina Guastavino 4%. También se aprobó el cambio de sede social de la calle Avenida Forest N° 567 piso 9° departamento "B" de Caba a la calle ARMENIA N° 1784 de Caba. Y se Designo a Manuel Ignacio Saintotte, DNI 28.892.214, como Director Titular y Presidente; y a Laura Marina Lospennato, DNI 32.033.418, como Directora suplente.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2021

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31051/21 v. 10/05/2021

IMPORTAL GROUP S.A.

CUIT 30-71165818-8. Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/2018 se resolvió por unanimidad designar a Diego Martin Rosental como Director Titular y Presidente, y a Sebastián Rosental como Director Suplente; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 27/10/2020 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. del Libertador 4370, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2020
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30703/21 v. 10/05/2021

INGARSOL S.R.L.

CUIT. 30-71653485-1. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 de IGJ; según escritura N° 106 de fecha 19/04/2021, Folio 394, Registro 1078 se resolvió la Cesión de cuotas: como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Claudio Antonio CARBONE 90.000 cuotas y Federico Fabián WHITTINGSLOW 10.000 cuotas. Todas de UN peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31079/21 v. 10/05/2021

INTEGRA CAPITAL S.A.

30-71536323- 9

Por Acta de Directorio del 10/11/2019 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/11/2019. Acta de Asamblea del 10/11/2019 modifican numero de directores titulares DESIGNAN Presidente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO DNI 21.463.232, CUIT: 20-21463232 quien continua en el cargo DIRECTORES TITULARES Jose Luis MANZANO DNI 12.156.123, CUIT: 23-12156123-9, Claudio Fernando MARTINELLI DNI 26.778.947, CUIT: 23-26778947-9- DIRECTOR SUPLENTE German Federico RANFTL MORENO, DNI 92.283.292, CUIL: 20-92283292-8, por el plazo estatutario Acta de Directorio del 10/06/2019 ACEPTAN CARGOS y constituyen domicilio especial en Maipu 1252 piso 6 CABA. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 11/02/2021.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30955/21 v. 10/05/2021

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.R.L.

CUIT 30529952089 - Por Reunión de Socios del 21/04/2021 se resolvió: designar a los Sres. Gustavo Perazzo, Emiliano Bálsamo y Javier de Verda como gerentes titulares como gerentes titulares y al Sr. Rubén Juan González como gerente suplente, todos ellos por el término de tres años. Todos ellos aceptaron sus cargo y establecieron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/04/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30990/21 v. 10/05/2021

INTRATOPIA S.R.L.

30-70949990-0 Reunión de Socios 12/4/2021 designó como único Gerente a Facundo Juan RECAGNO, con domicilio especial en Perón 1558 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/04/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30648/21 v. 10/05/2021

INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.

CUIT 33-70809883-9 INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Comunica que según Reunión de Socios de fecha 7 de mayo de 2021, en virtud de la fusión por absorción por parte de ASOCIADOS DON MARIO S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.

Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Reunión de Socios de INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L., de fecha 7 de mayo de 2021.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 07/05/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30934/21 v. 10/05/2021

JUNIOR'S SOUND S.A.

CUIT 30-70813088-1. Por acta de directorio de 3/5/2021 cesa directora suplente Romina Alejandra Lescano. Por asamblea 6/5/2021 designan presidente a Pablo Javier Lescano y director suplente a Tomas Geronimo Lescano Calafell, ambos presentes aceptan el cargo, fijan domicilio real en Hipólito Irigoyen 4510 de San Fernando, pcia. Bs. As. y fijan domicilio especial en Lavalle 1567 piso 5 oficina 501 CABA. Cambian la sede social a Lavalle 1567 piso 5 oficina 501 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30922/21 v. 10/05/2021

JUST DISTRIBUTION S.A.

Por reunión de directorio del 03/05/2021 se decidió trasladar la sede social a Corrales 2728 CABA. CUIT 30-71444336-0 Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 03/05/2021

Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30937/21 v. 10/05/2021

LA NORIA REVESTIMIENTOS S.A.

C.U.I.T 30-50326464-8 Comunica que: Por Acta de Asamblea del 4/01/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Miguel MIANI, DNI 12.633.324 y Director Suplente: José Armando MIANI, DNI 7.700.061, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. B. Ricardo Balbin 4124, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30939/21 v. 10/05/2021

LONGAGES S.R.L.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 – C.U.I.T. 30-62219497-6. Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General de Socios Extraordinaria Unánime del 2 de Noviembre de 2020, cesó en su cargo de Gerente de la entidad, el Sr. HORACIO ALBERTO GONZALEZ REDONDO, tras presentar su renuncia por motivos personales, ante la presencia de la totalidad de los socios de la entidad. Por consiguiente, se designó en el mismo acto a un nuevo administrador, quedando la Gerencia de la sociedad constituida por el Sr. JUAN ARMANDO RUBIO BOSCH. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 157 de la ley 19.550, el Sr. Gerente resolvió fijar domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 2420, piso 3°, departamento "15", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/11/2020

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31080/21 v. 10/05/2021

LOS MARIOS S.A.U.

CUIT: 30-71063338-6 LOS MARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Comunica que según Asamblea de fecha 7 de mayo de 2021, en virtud de la fusión por absorción por parte de ASOCIADOS DON MARIO S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de LOS MARIOS S.A.U.

Agustín Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asamblea de LOS MARIOS S.A.U., de fecha 7 de mayo de 2021.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/05/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30933/21 v. 10/05/2021

LOS PANES S.A.

30712275746. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 08-04-2021 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario quedando conformado así: Presidente: Alberto Francisco DEL GRIPPO y Director Suplente Carlos Fernando DIAZ ambos con domicilio especial en Yermal 5283 C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 08/04/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30929/21 v. 10/05/2021

MALLORCA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-70819417-0. Informa: que por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 se ha aceptado la renuncia del Sr. Gastón Pierotti a su cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30712/21 v. 10/05/2021

MARDIESEL S.A.

CUIT 30695515215. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 16/04/2021, se designa Presidente a Doña Nelida Esther Vilches y Vicepresidente a Doña Sara Steven. Todos los directores fijan domicilio especial en Virgilio 832 Dto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas directorio No. 27 de fecha 16/04/2021

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31017/21 v. 10/05/2021

MAXILIMP S.A.

30707623906. La Asamblea del 05/05/2021 designó por dos años Presidente a Christian Gabriel Waingart, Vicepresidente a Aldo Oscar Tolosa, y Directoras Suplentes a Natalia Laura Tolosa y María Graciela Montaña. Constituyen domicilio en Olazábal 2201, Piso 15, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31026/21 v. 10/05/2021

MINERA SUD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70835664-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2021 se aprobó la renuncia de Diego Luis Bauret a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 26/03/2021

Maria Lucia Rivero - T°: 130 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30637/21 v. 10/05/2021

MOLLON S.A.

CUIT 30-53022673-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/01/2021 cesaron: Presidente: Fernando Aníbal Sarquis. Director suplente: María Eugenia Mollon. Se designó Presidente: Fernando Aníbal Sarquis. Director titular: Juan Pablo Sarquis, ambos con domicilio especial en Venezuela 1602 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30644/21 v. 10/05/2021

MONOGATARI FILMS S.R.L.

CUIT 30-70976931-2

Por reunión de socios del 18/03/2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Carolina mariana Fernandez al cargo de Gerente y designar a German Kral para el cargo de Gerente, con domicilio constituido en Cespedes 2660, piso 1 depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/03/2021
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30664/21 v. 10/05/2021

MYW S.A.

30-71009415-9. Complemento de publicación del 23/12/2020. Aviso 66048/20. Por esc. N° 362 del 06/05/2021 F° 990 del Registro 163 C.A.B.A., se transcribe Acta de Directorio del 13/02/21 en la cual se trata la cesación a sus cargos con fecha 28/02/2018 de Mariano Walter CHIESA, Amalia Dora OSTALÉ, Ricardo Alberto CHIESA, de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30889/21 v. 10/05/2021

NETLIFE S.A.

CUIT 30715362577. Por asamblea del 8/4/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Hugo Gastón RONDA, y Director suplente: Mario Fernando CESTNIK. Todos fijan domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 893 piso 8 Departamento "X" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2021
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31064/21 v. 10/05/2021

NEURON S.R.L.

(CUIT 30-70847651-6) RECTIFICATORIO del aviso publicado con fecha 06/05/2021 N° 29868/21 se deja constancia que el correcto CUIT/L del Sr. Alejandro Fabián GUARNIERI es 20-16213579-2 y no como por error se consignó.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 45
AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 10/05/2021 N° 30683/21 v. 10/05/2021

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro
Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 24/04/2021 Premios: 1° 455, 2° 821, 3° 977, 4° 414 y 5° 953

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30898/21 v. 10/05/2021

OBRAS CIUDADANAS S.A.

Cuit 30-71548619-5. Complemento T.I. 11530/20 se rectifica edicto 04/03/2020, domicilio especial en la sede social Bacacay 3483, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/04/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30948/21 v. 10/05/2021

ORGANIZACION DELTA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CUIT 30-71108886-1. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ: 1) Por instrumento privado del 28/02/2020: Adriana Mabel RUA cedió sus 1.200 cuotas a Alfredo Daniel FRANCOLINO. 2) Por instrumento privado del 12/03/2020: Alfredo Daniel FRANCOLINO cedió sus 1.200 cuotas a Nicolás Daniel FRANCOLINO. 3) Composición capital actual: Matías Sebastián FRANCOLINO, 10.800 cuotas de \$ 1.- cada una (90%), y Nicolás Daniel FRANCOLINO, 1.200 cuotas de \$ 1.- cada una (10%). Autorizada en instrumentos privados citados.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30993/21 v. 10/05/2021

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70733125-5 Por asamblea general ordinaria 04/12/2020 se designó nuevo Director Suplente: Micael Isaac Sielecki, quien constituyo domicilio especial en la calle Francisco Acuña de Figueroa 821, Cap. Fed. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura N° 86 del 06/05/2021 Registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31041/21 v. 10/05/2021

OUTLET MPM S.A.

CUIT (30-70765453-4). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Mayo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: MIGUEL MORRONE (D.N.I: 17.265.895); Director Suplente: RICARDO RUBEN PORTNOI (D.N.I: 12.201.841). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Avenida Cabildo N° 4223, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2021

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31046/21 v. 10/05/2021

PANGRAIN INVERSORA S.R.L.

CUIT: 30-70726038-2-Por escritura del 30-4-2021, José Luis BACCARIN: cedió sus 34 cuotas sociales a Ricardo Luis Baccarin y Adrián Luis Baccarin: 17 cuotas de \$ 1000 de valor nominal a cada uno de ellos y renunció cargo de gerente y se designó a Ricardo Luis Baccarin, contituye domicilio especial en calle 25 de mayo 356, Piso 5°,CABA, sin reforma de contrato social. El capital social queda: Ricardo Luis Baccarin y Adrián Luis: 50 cuotas sociales cada uno de \$ 1000 de valor nominal, dando cumplimiento a la Res. 3/2020 IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 51 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30668/21 v. 10/05/2021

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021 se designó el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. En reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Dr. Jorge Alberto Bazán, domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 790, piso 8°, CABA. Vicepresidente: Dr. Eduardo Alberto Lohidoy, domicilio especial Avda. Corrientes 485, piso 4°, CABA. Directores Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Héctor Mario Aranda, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Alberto Guillermo Maquieira, domicilio especial Avda. Córdoba 1439, Piso 11°, Of. 83, CABA; Lic. Rodrigo María Ruete, domicilio especial Hipólito Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA y Lic. Pablo Javier Salinas, domicilio especial Hipólito

Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA. Directores Suplentes: Dr. Marcelo Gebhardt, domicilio especial Avda. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Dr. Mariano Herrera, domicilio especial Avda. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Dr. Martín Etchevers, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Francisco Iván Acevedo, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Eugenio Sosa Mendoza, domicilio especial Tacuarí 1846 piso 4°, CABA; Cdora. Ariana Lorena Garrido, domicilio especial Hipólito Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA y Lic. Paula Eugenia Platini, domicilio especial Hipólito Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique Eduardo Pigretti, domicilio especial Avda. Santa Fe 1560, piso 12; Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, domicilio especial Avda. Corrientes 485, piso 4°, CABA y Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, domicilio especial Avda. Corrientes 381, piso 5°, CABA. Síndicos suplentes: Gonzalo Carlos Caracotche, domicilio especial Avda. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Dr. Carlos Di Candia, domicilio especial Patagones 2550, CABA y Silvia Alejandra Rodríguez, domicilio especial Avda. Corrientes 381, piso 5°, CABA. El término de los mandatos es de un año.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1104 de fecha 28/4/2021 Jorge Alberto Bazan - Presidente
e. 10/05/2021 N° 30650/21 v. 10/05/2021

PARTNERS I S.A.

(CUIT: 30-71029701-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25/11/2020 se resolvió aprobar la nueva composición del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jerónimo José Bosch; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directores Titulares: Gabriel Castelli, Nicolas Pichon Riviere y Carlos Preiti; Directores Suplentes: Alberto Sassoon, Patricio Durrels, Diego Gonzalez, Eduardo Gruneisen y Paula Preiti. Los Sres. Alejandro Gabriel Gorodisch, Gabriel Castelli, Alberto Sassoon y Patricio Durrels constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA; los Sres. Jerónimo José Bosch, Eduardo Gruneisen, Diego Gonzalez y Nicolás Pichon Riviere, en Av. Del Libertador 602, Piso 18, CABA. El Sr. Carlos Preiti y la Sra. Paula Preiti constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2020
Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30950/21 v. 10/05/2021

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. - BOLLAND Y CIA. S.A.U. - SKANEU S.A.

CUIT 30-65442469-8, 30-53779210-4, 30-70908940-0. Por Asamblea General Extraordinaria de 30.03.2021, PECOM Servicios Energía S.A. (Absorbente), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante IGJ el 10.07.1992, bajo el N° 6.154, Libro 111, Tomo A de SA, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre PECOM Servicios Energía S.A., Bolland y Cía. S.A.U. y Skaneu S.A.; 3) el Balance Especial y Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión del 30.03.2021 y su firma; 5) no aumentar el capital social por ser la absorbente titular del 100% de las acciones de las absorbidas; 6) Reformar los artículos 3, 4, 11, 15, 16, 17, 20 y 21; y 7) Reordenar el estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Bolland y Cía. S.A.U. (Absorbida), con sede en Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA e inscripta ante Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 24.08.1961, bajo el N° 1.541, Folio 491, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Bolland y Cía. SAU, Skaneu SA y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2021, Skaneu S.A. (Absorbida), con sede en Carlos Pellegrini 3125, Parque Industrial Neuquén, Provincia de Neuquén, e inscripta ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén el 14.09.2006, bajo el N° 65, Folio 548/657, Tomo 8 de S.A., aprobó: 1) el revalúo técnico de bienes de uso; 2) la fusión entre Skaneu SA, Bolland y Cía. SAU y PECOM Servicios Energía SA; 3) el Balance Especial y el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31.12.2020; 4) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2021 y su firma; y 5) la disolución sin liquidación. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA: a) al 31.12.2020 y previo a la fusión: \$ 23.865.868.268; \$ 20.188.889.036 y \$ 3.676.979.232, respectivamente; y b) posterior a la fusión: \$ 28.121.007.722, \$ 24.444.028.490 y \$ 3.676.979.232, respectivamente. Capital social de PECOM Servicios Energía SA se mantiene en: \$ 284.836.443,20, representado por 2.848.364.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,10 valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Absorbente y Absorbida de fecha 30/03/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30935/21 v. 12/05/2021

PIPOL S.R.L.

CUIT: 30716321033- Por Acta del 03/08/2020 se aprobó la renuncia del gerente Nicolás Matteucci, y se designó en su reemplazo al Sr. Diego Federico Fernández, con domicilio especial en Tomás Antonio Valle 373, piso 2 dpto. A, C.A.B.A. Como resultado de la cesión instrumentada por instrumentos privados del 21/07/20 y 23/07/20, las participaciones en la Sociedad son: Diego Federico Fernández 1.500 cuotas y María Celeste Slaibe 8.500 cuotas; todas de \$ 10 Valor Nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/11/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30992/21 v. 10/05/2021

PLANTA GUANACO S.A.

CUIT 30-71042958-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Manuel de Ocampo y Director Suplente Gustavo Lezica. Director titular y suplente aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juncal 2021 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 02/06/2020

Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31071/21 v. 10/05/2021

PRECAUCION S.A.

CUIT. 30-69893997-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/02/2021 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ana María Cristina Coria de Tacchi. Director Suplente: Juan Carlos Pérez. Por acta de Directorio del 17/02/2021 fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 2, Unidad Funcional 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2021

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30667/21 v. 10/05/2021

PREVENCION TECNOLOGICA S.A.

30711055947 Por Asamblea del 20/1/21 se designó Presidente a Diego G. Landa y Suplente a Carolina L. Bajos, ambos con Domicilio Especial en Zapata 130 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30681/21 v. 10/05/2021

PRINT4KIDS S.A.

CUIT 30-71522334-8. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 05/12/2019, se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Av. del Libertador 4370, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30704/21 v. 10/05/2021

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 30-69688942-9 Inscripta en la IGJ el 05/05/1998 bajo el N° 1711 L° 1 T° de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea de fecha 11.08.20 se resolvió designar los integrantes del Directorio de la sociedad por un ejercicio, que quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos A.M. Pechieu; Vicepresidente: Federico M. de Achával y Directora Suplente: Silvina M. Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/08/2020

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31014/21 v. 10/05/2021

QUEBRACHO COLORADO S.A.

CUIT 30-70839362-9. Se complementa la Publicación del 14-04-2021, Trámite N°22849/21. Por Acta de Directorio del 29-04-2021, se hizo saber que la designación de un nuevo Directorio por un mandato de tres ejercicios resuelta por Asamblea del 31-03-2021, obedece al vencimiento del mandato del anterior Directorio conformado por Presidente Paul David Gabel, Director Titular Ramiro Fernández Figueroa y Director Suplente Fernando Martín Esteve. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-03-2021. Francisco Murga T°51 F°302 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021

FRANCISCO MURGA - T°: 51 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31016/21 v. 10/05/2021

QUIYA S.A.

CUIT 30710797877. Comunica que por acta de asamblea del 13/11/2020 y directorio del 16/11/2020 se resolvió designar: Presidente: Francisco Sáenz Valiente, Vicepresidente: Alejandro Marcelo Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa María Sáenz Valiente. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/11/2020

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30861/21 v. 10/05/2021

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

30-70884638-0. Por Asamblea y Directorio del 22/4/21, el Directorio de quedó constituido: Presidente: Cristian Pablo Lacoste; Vicepresidente: Diego César Bunge; Director Titular: Nicolás José Repila; Director Suplente: Juan Cornejo. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 991, Piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/04/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30926/21 v. 10/05/2021

RESERVAS DORADAS S.A.

CUIT: 30-71203247-9. Por escritura del 06/05/2021, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Reservas Doradas S.A.". Presidente: Ramón María Segura. Director Suplente: Joaquín Altuna, quienes constituyen domicilio especial en la calle Cerrito número 1266, piso 4, oficina 16, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 10/05/2021 N° 30628/21 v. 10/05/2021

SANDERNET S.A.

CUIT 30716064103. Por asamblea del 8/4/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Hugo Gastón RONDA, y Director suplente: Federico Gastón RONDA. Todos fijan domicilio especial en la calle Carlos Encina 751 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31065/21 v. 10/05/2021

SANITARIOS ROOSEVELT S.A.

CUIT 30-71125413-3 Por instrumento privado del 23/04/2021, que me autoriza, por vencimiento de mandato de Humberto Domingo RAIANO y Eduardo Atilio CAMMARATA, se designó: Presidente: Susana Graciela CARDOZO PAIVA, DNI N.º 95.547.064 y Director Suplente: Juan Orlando GONZALEZ MUÑOZ, DNI N.º 92.562.683, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a la calle Av. Acoyte 110, PB, Of. "99" CABA. -

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 29654/21 v. 10/05/2021

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por Reunión de Socios autoconvocada del 12/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones efectuadas por María Luisa Ortega Burgos, Paulo Eduardo Escada Dias y Diego Javier Recalde a sus cargos de Gerentes Titulares y del Sr. Carlos Martín Carrion como Gerente Suplente y (ii) designar a los Sres. Iliana Reza González, María Sol Jares Cánovas y Daniel Alejandro Rodríguez como Gerentes Titulares y el Sr. José Abelardo Gudiño Morales como Gerente Suplente. Todos los designados aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/04/2021

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30654/21 v. 10/05/2021

SIGLOS DE MALBEC S.R.L.

CUIT 30-71632132-7 Por escritura del 26/03/2021 José María PANNUNZIO y Oscar Antonio FERRARO vendieron 1400 cuotas de \$ 1000 valor nominal y con derecho a un voto cada cuota en la siguiente proporción: Luis Antonio PANNUNZIO: 400 cuotas y Natalia Desiree ARAYA: 1.000 cuotas. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Luis Antonio PANNUNZIO: 1.100 cuotas y Natalia Desiree ARAYA: 1.000 cuotas. Renuncio como gerente José María PANNUNZIO. Se designo gerente Luis Antonio PANNUNZIO con domicilio especial en República de Eslovenia 1959 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30678/21 v. 10/05/2021

SOFTRON ARGENTINA S.A.

CUIT 30708707674 Por asamblea del 11/11/2019 renunció a su cargo la presidente Gabriela Madorno Mosca y asumió el director suplente Horacio Javier Madorno Guzmán en su reemplazo y se designó director suplente a Sebastián Juan Mercau y por asamblea del 04/01/2021 en virtud al vencimiento de dichos mandatos se designó: Presidente: Sebastián Juan Mercau y director suplente: Horacio Javier Madorno Guzman, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 836 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 844

María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31054/21 v. 10/05/2021

SOL DEL CENTENARIO S.A.

30710059590. Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de designaron las nuevas autoridades, y por acta de Directorio n° 27 se distribuyeron los cargos quedando compuesto el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Constantino Primbas, argentino, nacido el 30/11/1945, arquitecto, DNI: 12.011.815, Gorriti 4478 CABA. Vicepresidente: María Elena Avendaño, nacida el 26/02/1952, argentina, arquitecta, DNI 10.123.341. Director Suplente Alejandro Jorge Primbas, argentino, nacido el 19/09/1979, Lic. en Administración de Empresas, DNI 27.658.564, Gorriti 4478 CABA. Constituyendo domicilio especial en la calle Gorriti 4478 CABA. Siendo los nombrados las mismas personas que componían el directorio inmediato anterior, quienes cesaron por cumplimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30634/21 v. 10/05/2021

SOLARI GARAT S.R.L. (EN LIQUIDACION)

CUIT: 33-56024386-9 - Comunica que por resolución social de fecha 21/04/2021 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1° de la Ley 19550 y se designó liquidador titular al Sr. Felipe Estanislao Solari, quien constituyó domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3410, 6to. piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/04/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30726/21 v. 10/05/2021

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-71640601-2. Comunica que por Acta de Directorio del 17/03/2021, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Las Heras 2126, piso 3° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30971/21 v. 10/05/2021

ST MEDIOS S.A.

30-71081071-7 Elección de autoridades: Por Acta de Directorio del 22/03/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2021 el directorio queda integrado por: Presidente: Juan Manuel Infante; Directora Suplente: Teresa Cafici. Los Sres. Directores electos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Sucre N° 632, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2021 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 31009/21 v. 10/05/2021

SUANFARMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71491297-2

Por Asamblea del 06/11/2019 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Oscar Nuñez Insausti al cargo de Director y designar a Javier Rodriguez como Director Titular y Presidente y a Hector Ara Sanz como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Pte Julio A Roca 781, pISO 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 06/11/2019

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30665/21 v. 10/05/2021

SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A.

CUIT 30-71509855-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2021 se aprobó la renuncia de José Francisco Salica como Presidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: José David Salica y Director Suplente: Agustin Aragone; ambos con domicilio especial en Av. Independencia 971, Piso 1, Departamento F, CABA; todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2021

Maria Florencia Arano - T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30970/21 v. 10/05/2021

SUNDARA S.R.L.

CUIT. 30-70750993-3. Por resolución General IGJ N. 3/2020 y por Instrumento privado del 10/11/2020 y Acta de Asamblea del 10/11/2020: se ceden las cuotas, quedando de la siguiente manera: Maria Concepcion GALLEGO CANALES 1200 cuotas, de \$.1200 valor nominal \$.1 y 1 voto cada una. Liliana Margarita Gilly y Jorge Adrian Martin, renuncian al cargo de gerentes. Se designa como Gerente a Jose Miguel Martin, quien fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/11/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/05/2021 N° 31068/21 v. 10/05/2021

TELBAX S.A.

CUIT 30-71115508-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2020 se resolvió: 1) disolver la sociedad conforme art. 94 inc 1 LGS; y 2) designar como Liquidador a Claudia Cristina Rozenfarb, DNI 10965221, quien constituye domicilio especial en Gorostiaga 1717 piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2020

Santiago Manuel Bassó - T°: 98 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30700/21 v. 10/05/2021

TEMBAR S.A.C. E I.

CUIT 30-61875685-4. Por Asamblea General Extraordinaria N° 56 del 17/12/2020 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1° ley general de sociedades 19.550), designándose como liquidador y depositario de los libros societarios, medios contables y demás documentación social al Sr. Eduardo Guillermo NEIRA (argentino, viudo, contador público, nacido el 13 de junio de 1957, DNI 13.296.485, CUIT 20-13296485-9, con domicilio real y constituyendo el especial a tales efectos en Av. Libertador n° 4040 piso 9° dpto. "K", de la localidad de La Lucila, Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 56 de fecha 17/12/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30696/21 v. 10/05/2021

TIQUES S.R.L.

CUIT: 30-71633046-6 Por instrumento privado del 05/05/2021 Nicolás Alejandro VIVANCO cede 25.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal que son adquiridas en la siguiente proporción: Faustino HARAN 23.500 cuotas y Pedro Oscar ALE 1.500 cuotas. El capital queda suscripto Faustino HARAN 48.500 cuotas y Pedro Oscar ALE 1.500 cuotas. Renuncio como gerente Nicolás Alejandro VIVANCO. Se traslado la sede a Avenida General Paz 560 CABA.

Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 05/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30647/21 v. 10/05/2021

TIRANNO S.A.

30712070133. En reunión de directorio del 3/05/21 se aprobó por unanimidad la nueva sede social de TIRANNO S.A. que desde el 15/04/2021 funciona en la calle Rogelio Yrurtia Nro. 6006 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se mantiene jurisdicción CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30697/21 v. 10/05/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-65786206-8

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2021 y reunión de Directorio del 20/04/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Fallo, Vicepresidente: Horacio Jorge Tomás Turri. Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Pablo Viñals Blake, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Carlos Alberto Olivieri, Federico José Basualdo Richards y Mariela Denise Korenblum. Directores Suplentes: Gustavo Mariani, Jorge Romualdo Sampietro, Victoria Hitce, Francisco Antonio Macías, Enrique Llerena, Santiago Alberto Fumo, Martín Irineo Skubic, Emilse Alejandra Juárez y Marianela Lago. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle a) el Sr. Luis Alberto Fallo en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) los Sres. Pablo Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en la Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) el Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) el Sr. Horacio Jorge Tomás Turri y la Sra. María Carolina Sigwald en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) la Sra. Victoria Hitce en Maipú 1 Piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) el Sr. Gustavo Mariani en Rivadavia 685 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) el Sr. Luis Rodolfo Secco en Juncal 673 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; h) el Sr. Carlos Alberto Olivieri en Montevideo 1167 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; i) el Sr. Carlos Alberto Di Brico en General Pacheco 965, Martínez, Provincia de Buenos Aires; j) el Sr. Enrique Llerena en Lavalle 1118 piso 6 dto "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; k) el Sr. Santiago Alberto Fumo en J. F. Seguí 3529 piso 12 dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; l) el Sr. Martín Irineo Skubic en Gobernador García 1496, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; m) el Sr. Federico José Basualdo Richards y la Sra. Mariela Denise Korenblum en Tucumán 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y n) las Sras. Emilse Alejandra Juárez y Marianela Lago en Tucumán 500 Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 611 de fecha 20/04/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30924/21 v. 10/05/2021

UPL ARGENTINA S.A. - ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del N° 20604/20 de fechas 26/05/2020 v. 28/05/2020. Como consecuencia de la fusión por absorción de ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70801387-7) los accionistas pasaron a detentar las siguientes acciones en UPL ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-52218989-4): (i) TRANSTERRA INVEST S.L., titular de 455.949 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; (ii) UPL EUROPE LTD., titular de 29.102.857 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; (iii) MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V., titular de 767.485.675, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1; y (iv) NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS L.L.C., titular de 6.665.370, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una y valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 06/05/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30643/21 v. 12/05/2021

UPWAY S.R.L.

CUIT 30-69727841-5.- La sociedad por Acta 25 del 2/9/2019 resolvió cambiar el domicilio social al de TUCUMAN numero 540, piso 16, departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 30684/21 v. 10/05/2021

VAXT SERV S.A.

CUIT 30-71557648-8. Por acta de asamblea de 4/9/2019 cesa presidente Fernando Luis Cacciola Carballal. Se designa en la misma presidente a Lucas Javier De Lorenzo y Director Suplente Elian Danel Alvarez. Por acta de directorio 16/12/2020 renuncia Elian Danel Alvarez al cargo de director suplente. Por asamblea de 21/12/2020 se designa Presidente a Lucas Javier De Lorenzo y directora suplente a Silvia Beatriz Palma. Presentes al acto aceptan cargos. Por acta de directorio de 12/3/2021 renuncia la directora suplente Silvia Beatriz Palma. Por asamblea 17/3/2021 designan presidente a Lucas Javier De Lorenzo, fija domicilio real en Joaquin V. Gonzalez 2505 CABA y director suplente a Gaston Nicolas Parada, fija domicilio real en Darregueira 64 de Boulogne, pcia. Bs. As. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 635 piso 7 departamento "C" CABA. Cambian la sede social a Paraguay 635 piso 7 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/03/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2021 N° 30932/21 v. 10/05/2021

VER Y SOÑAR S.A.

Aviso complementario del N° 15705/21 de fecha 18/03/2021, Sociedad sin C.U.I.T. la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. se publico en forma errónea el traslado de la sede social Por Acta del 16/01/2020, se traslada la sede social a: Guardia Nacional 487 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/01/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/05/2021 N° 31063/21 v. 10/05/2021

YAGUARON S.A.

CUIT 30710301820 Por asamblea del 11/11/2019 renunció a su cargo la presidente Gabriela Madorno Mosca y asumió el director suplente Horacio Javier Madorno Guzmán en su reemplazo y se designó director suplente a Sebastián Juan Mercau y por asamblea del 05/01/2021 en virtud al vencimiento de dichos mandatos se designó: Presidente: Sebastián Juan Mercau y director suplente: Horacio Javier Madorno Guzman, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 836 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 844

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2021 N° 31055/21 v. 10/05/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que, el día 21 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de garante de TECNOCOM SAN LUIS SA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 5 de febrero de 2019. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar) El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2.160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis 12 de Marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta. Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30876/21 v. 14/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en calle 9 de Julio 934 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que, el día 10 de diciembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2) con domicilio en Calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 6 de diciembre de 2018. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar). El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2,160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. San Luis, 12 de marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta-Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30908/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08/21, de fecha 23 de febrero 2021, en la causa N° FCT 15370/2018 caratulada: "ANDINO LORENZO S/INF. LEY 23737" del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de

Corriente, respecto de: A, y el imputado LORENZO, ANDINO, DNI N° 16.004.065, argentino, casado, retirado del servicio penitenciario provincial del Chaco con la jerarquía de Suboficial Mayor, cincuenta y dos años de edad, nacido el 17/05/62, domiciliado en Manzana 9, Parcela 11, Barrio Hipólito Irigoyen, Charata, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 8. CORRIENTES, 23 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a LORENZO ANDINO, DNI N° 16.004.065, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fé. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 31004/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: “BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, asistida por el Secretario Autorizante, doctor RAMON DELGADO; se constituye para dictar sentencia en Juicio Abreviado en los autos de referencia, en la cual intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEERER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y sus asistidos César Marcelo BUTIUK (DNI 25.738.780), argentino, 44 años de edad, nacido el 10/01/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes – Argentina), hijo de Julio César y de Elsa Susana Montenegro, estado civil divorciado -en concubinatio con Guadalupe Ariana Coronel Martínez-, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en Las Piedras N° 1499 de la ciudad Corrientes (Cap.), actualmente detenido; la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533, y 535 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.:Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30988/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 21, de fecha 16 abril de 2021, en la causa N° FCT 12757/2018/T001, “CID, GERMÁN EZEQUIEL Y OLIVA NELSON S/INF. LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. N° 32.427.068, ya filiado en autos de 32 años de edad, casado, chofer, argentino, nacido el 30/05/1986 en la ciudad de Mendoza, domiciliado en calle Reconquista N° 1147, La Primavera, Guaymallén Mendoza, estudios terciarios, Despachante de Aduanas, hijo de Mario Alberto Cid (v) y de Laura E. Siri (v); la que dispone: “SENTENCIA N° 21/21 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE:

1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. Nº 32.427.068, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 Nº 30963/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 10 de diciembre de 2020, en la causa Nº FCT 817/2018/TO1 caratulad: "MORENO, PEDRO REMIGIO – VILLALVA, MARIA ELISA LORENA SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PEDRO REMIGIO, MORENO D.N.I. Nº 14.328.299, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, domiciliado en calle África Nº 2245, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, de profesión remisero, hijo de Remigio Moreno y de Reina Carrizo; la que dispone: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a PEDRO REMIGIO MORENO, D.N.I. Nº 14.328.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 Nº 30989/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa Nº Nº 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alejandro Fabián AWRUCH (CUIT Nº 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa Nº 635/20 y respecto de...Alejandro Fabián AWRUCH (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote Nº 20622ALOT000313T) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 Nº 31076/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa Nº Nº 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a NIKAE S.R.L. (CUIT Nº 30708759402) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa Nº 635/20 y respecto de...NIKAE S.R.L. (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o

la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000311U...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria” RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31075/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: “IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415”, notifica a Alberto SASSON (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: -Alberto SASSON (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N°20622ALOT000312R) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”

RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31074/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a José Luis Romero (D.N.I. 34.605.654.), a los efectos de que se comunique telefónicamente o vía email con este Juzgado (tel: 4032-7129, mail: jncrimcorrfe4.sec7@pjn.gov.ar), en el marco de la causa n 12127/17 caratulada: “Romero, J.L. s/ infracción Ley 23.737” dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de omisión de comunicación, de disponer su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 7 de mayo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO Dr. Ariel Oscar Lijo Juez - Dr. Diego Fernando Arce Secretario

e. 10/05/2021 N° 31034/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de la LEONARDO DANIEL LIPIEJKO, DNI 25.968.500, CUIT: 20-25968500-2, expediente nro. 4839/2021, el que posee domicilio en calle Santos Dumont 3310, torre 10, piso 14° ”D”, C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación relacionada con la contabilidad del deudor, en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Contador Público Pablo Hernán Curio, con domicilio en la calle Florida 274 – piso 4to. “45”, CABA. (Tel. 011 – 3099- 1870). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos verifcatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico SINDICATURACURIO@GMAIL.COM hasta el día 25 de JUNIO de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto como “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho arancel deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal,

será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 12 de julio de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 24 de agosto de 2021 y el Informe General el 5 de octubre de 2021. Buenos Aires,de mayo de 2021. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/05/2021 N° 30792/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao N° 635, piso 5°, CABA, informa que en los autos "ANDOLINA, CARLOS ALBERTO s/concurso preventivo" expte. N° 30228/1996, por resolución de fecha 22.04.21 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 10/05/2021 N° 30776/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao N° 635, piso 5°, CABA, informa que en los autos "ANDOLINA, LUIS MIGUEL s/concurso preventivo" expte. N° 30229/2000, por resolución de fecha 22.04.21 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 10/05/2021 N° 30770/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 996 / 2018 DI IORIO PRIETO, NICOLAS JAVIER s/QUIEBRA se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/05/2021 N° 30702/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n°36, sito en Marcelo T.de Alvear 1840 piso 3° C.A. B.A., hace saber en los autos "ROMAN BLANCA NOEMI S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.n° 28899/2013), que se decretado su conclusión con fecha 17.03.2021 (conf. art. 229 inc. 2°) y se han regulado honorarios al síndico Juan P. Salaberry. Buenos Aires, 19 de abril de 2021. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 24660/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83, Secretaria Única a cargo de la Dra. Villanueva, sito en Lavalle 1220, piso 3ª de esta Ciudad, en los autos: "PEREZ VENCKUS, CAMILA ALDANA s/CAMBIO DE NOMBRE" hace saber que la Sra. PEREZ VENCKUS, CAMILA ALDANA, D.N.I. 39.266.649, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "PEREZ", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "CAMILA ALDANA MAYA VENCKUS". Podrá formularse oposiciones dentro de los treinta (30) días corridos, contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Dr. Cristóbal Llorente, Juez". CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 10/05/2021 N° 23352/21 v. 10/05/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	MARIA HEBE LOYZA	29059/21

e. 10/05/2021 N° 5075 v. 12/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	JUAN CARLOS CASTILLO Y NELLY TERESA ALISIO	29497/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	MIGUEL ANGEL MANGINI	29500/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/05/2021	MENDES CARLOS HECTOR	30716/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/05/2021	ALISIO NESTOR MARIA	29964/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2020	YANANI RAFAEL HORACIO Y CHEMI SARA JULIA	61069/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/04/2021	ARNOLDO JOSE EPELBAUM	21773/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2021	SERGIO EDUARDO MEDVEDY	30486/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/05/2021	RADO IVAN	30660/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2021	CARUSO ELVIRA ESTHER Y PETRUCCI NORBERTO OSVALDO	30267/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/05/2021	SARABIA ELEUTERIA	30343/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/05/2021	GUERRERO FRANCISCO MANUEL	30833/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/05/2021	CABALEIRO ESTELA MARY	30366/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/05/2021	HERNANDEZ MILLAPEL MANUEL	30358/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/05/2021	GIL DE MONTES ALVAREZ JOSE	30836/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/05/2021	NORBERTO PABLO ABERASTURI	29943/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	03/05/2021	FACCIUTO ANTONIO	29359/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	03/05/2021	CHIESA MERCEDES VIRGINIA EMILIA	29364/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2021	OSCAR FERNANDEZ	29472/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/05/2021	RICUCCI VAN WAARDE ENRIQUE MIGUEL	30444/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/04/2021	CELIA FERNANDEZ FRANCOS	24136/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/03/2021	EUGENIO GUILLERMO DELPRATO	16659/21
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2021	RUANO ELSA IRMA	30364/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2021	FITERE DELIA MARIA	30365/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/05/2021	GARCÍA ENCARNACIÓN CLARA	30142/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2021	ANTUN GASSIBE Y CAROLINA VEINSTEIN	30772/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2021	CAROLINA VEINSTEIN	30552/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2021	CARMEN LANDEIRA FERNANDEZ	17520/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/04/2021	GRACIELA ZORAIDA RAMIREZ	25517/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/04/2021	LUGONES RODOLFO LORENZO	27416/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/05/2021	AZUCENA BLANCA FONTANA	29466/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/04/2021	ANGELICA FELIPA PAPAPE	25588/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/03/2021	CARLOS PEDRO RODRIGUEZ	16922/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/04/2021	MENENDEZ ROBERTO DANIEL	28222/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/05/2021	BENITEZ EDUARDO MAURICIO	29987/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2021	SZYRMAN PERLA	29573/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/05/2021	CASTRONUOVO TERESA	30387/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2021	ALVAREZ OSVALDO ABEL	30007/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2021	ANTONIO ESPOSITO Y ELVIRA ESUMATO	29968/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2021	JORGE ERNESTO PERERA	28590/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/04/2021	SHEJTMAN DAVID	28662/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2021	DANIEL HORACIO TURATI	26749/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2021	NODAR HECTOR OSCAR	30275/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	JUAN CARLOS PENNISI	30804/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	ENRIQUE ARGIZ	30859/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	FRANCISCO JAVIER VARELA DEL RIO	30870/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/05/2021	MANUEL FLOMBAUM	29992/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/05/2021	JOSE HUGO BORGES	30370/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/05/2021	JONATHAN MAXIMILIANO DENEGRIS	29451/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2021	MARIA XIMENA GARCIA RIOS	30636/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2021	NORMA BEATRIZ SPANO	30474/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/04/2021	LESCANO NILDA ROSA	28223/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/04/2021	MYRIAM DARCY REGUEIRA	28184/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	03/05/2021	LUIS ALBERTO GUIDUCCI	29067/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/05/2021	ELENA DORA CRISCIONE Y ANUNCIADO DAVI	29069/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/05/2021	LUIS ORTMANN	30299/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/05/2021	EDUARDO GUILLERMO MARCONI	30355/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/05/2021	RAÚL ENRIQUE ROBINO DEL VALLE MARTÍNEZ	30766/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/05/2021	GRACIELA BEATRIZ BALAGUÉ	30376/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/04/2021	AVELINO ANDRES MENENDEZ GARCIA Y REGINA CARMEN MENINI	27049/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/05/2021	JUAN CARLOS GODOY (P) Y JUAN CARLOS GODOY (H)	30459/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/05/2021	MARIA DEL CARMEN ANGHILERI	30247/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	OSVALDO DANIEL CASTAGNOLA	30767/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	SUSANA CAYETANA PICCIONE	30774/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/05/2021	MARGARITA CORNELIA PESCI	30635/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2021	HECTOR DAMIAN GARRIDO	30918/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	EMMA RAMIREZ	27863/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/05/2021	BIANCHI OSCAR ALBERTO	29542/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/05/2021	FERRARI NORMA ISABEL	30573/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/04/2021	ARIEL ICKOWICZ	21778/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/05/2021	FERNANDO DANIEL MAINE	30359/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/03/2021	PRESOTTO EGIDIO COSTANTE Y SUAREZ ROSA JULIA	19773/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/04/2021	OSCAR ONDARZON	26122/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/05/2021	DOLORES QUIJANO	29966/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/05/2021	CARLOS RAMON DE JESÚS AMARILLA	30673/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/05/2021	EDUARDO VICENTE RACCIATTI	30243/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	14/04/2021	MARTA JULIA LÓPEZ	23295/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/04/2021	ZULEMA MERCEDES PUENTE	26279/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	MARTHA OFELIA GIMENEZ	30330/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	JUAN CARLOS NAON	30331/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2021	JUAN CARLOS FIORILLO	30345/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/04/2021	ERNESTO VICTOR INI	26252/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/05/2021	ORREGO PEREZ FRANCISCO JAVIER	29829/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/04/2021	ABIGAIL RUBÉN MUÑOZ	24205/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/04/2021	CARLOS ALBERTO ORTIZ	25881/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/05/2021	FRYSZBERG DAVID LAZARO Y FRASTAI OLGA	30502/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	06/05/2021	JULIO ERNESTO FERRARIO	30455/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	27/04/2021	DIEGUEZ MARIA LUISA	27454/21
107	UNICA	OSVALDO LABLANCA IGLESIAS	04/05/2021	PERRELLA VIRGILIO OMAR	29725/21
107	UNICA	OSVALDO LABLANCA IGLESIAS	06/05/2021	ZAVALZA PEDRO ROBERTO	30487/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/05/2021	ISAAC RESMAN Y SUSANA LANCMAN	30338/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2021	SANDRA NOEMI DAVOLI	28146/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/03/2021	GARZON MERCEDES LUCINDA	18513/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	05/05/2021	CORTES RUBEN FERNANDO	30154/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	06/05/2021	DE LOS HEROS AGUSTIN ORLANDO	30645/21

e. 10/05/2021 N° 5074 v. 10/05/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 6073/2020 “Frente Grande Capital Federal s/Fusión de Partidos Políticos”, se ha dictado resolución con fecha 5 de mayo del corriente año por la cual se aprobó la fusión de los partidos políticos FRENTE GRANDE y FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR, de este Distrito. Se procede a anexas al presente y para su publicación, la Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral. En Capital Federal, a los 6 del mes de mayo de 2021
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/05/2021 N° 30788/21 v. 10/05/2021

UNION, TRABAJO E INTEGRACION “UTEI”

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada UNION, TRABAJO e INTEGRACION “UTEI”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 23 de Octubre de 2.020 - (Expte. N° CNE 5242/2020). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de Mayo de dos mil veintiuno. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral.
MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 10/05/2021 N° 31000/21 v. 12/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30-70056394-0

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 19/04/2021 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/05/2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nro. 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 y destino de los resultados del mismo, 3) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo, 4) Elección de nuevo Directorio y Comisión Ejecutiva, 5) Decisión sobre el destino de los lotes 60 y 61 adquiridos por la Sociedad por decisión tomada en Asamblea del 30/10/2014. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 306 de fecha 11/10/2018 reg 2003 martin facundo alvarez - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29140/21 v. 10/05/2021

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 27/5/21, 12 hs en Av Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31/12/23 o hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes. La 2ª convocatoria será el mismo día, mismo lugar, 1 hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo se hace saber que de persistir las normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU Nro. 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/20, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: fer_gangemi@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N 18 DE FECHA 10/05/2018 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29246/21 v. 10/05/2021

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación

de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30379/21 v. 13/05/2021

ANTYNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 27 de mayo de 2021 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación del acuerdo transaccional con José De Lucía. Autorización de su firma. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Mayo 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante para intervenir en la asamblea. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 27 de mayo de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y 15:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29795/21 v. 11/05/2021

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD CUIT: 30-50259063-0 a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notas: A) Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. B) Se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas

tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar. C) Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2018.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/02/2021 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29287/21 v. 10/05/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 28/05/2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria en la sede social de J.F. Aranguren 1311 C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de los estados contables, sus cuadros y anexos, notas a los estados contables, dictamen del auditor, memoria del directorio y resultados del ejercicio económico anual fenecido el 31-12-2020.- 3) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo del 01-01-2020, a la fecha de esta asamblea.- 4) Fijación de honorarios de directores por el ejercicio calendario 2020.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30162/21 v. 12/05/2021

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2020, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por vencimiento de sus mandatos [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30128/21 v. 12/05/2021

CAPITAL ASESORES INDEPENDIENTES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30715017349 IGJ 1892145 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Ortiz de Ocampo 3302, Piso 3, Of. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia según las medidas sanitarias vigentes a ese momento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 109 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance Final y Proyecto de Distribución al 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión de los liquidadores y sus honorarios. Se Resuelve efectuar las convocatorias previstas en el art. 237 de la ley general de sociedades,

dejando constancia que los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión a la dirección de correo electrónico msinigaglia@capitalcai.com, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 MIGUEL SINIGAGLIA - Liquidador

e. 04/05/2021 N° 29315/21 v. 10/05/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 30 de abril de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2021 a las 16:45 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Reforma de los Artículos Noveno, Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto Social; y 9°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30232/21 v. 13/05/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 28-05-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 33° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEPTIMO: Fijación del número y designación de los miembros del directorio por el plazo de dos años.

PUNTO OCTAVO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29650/21 v. 11/05/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2021 se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 y se procede a convocar a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Presupuesto ordinario de gastos y mantenimientos mayores. 11) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29195/21 v. 10/05/2021

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos de la Sociedad prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 6) Fijación del número y designación de Directores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com" consignando en el asunto "COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE MAYO DE 2021", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio de la cual surjan los datos de inscripción de la misma, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 06/05/2021 N° 30088/21 v. 12/05/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

"Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., CUIT N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo de 2021 a las 15.00 Horas en Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.", 2) "Consideración de las remuneraciones al Directorio.", 3) "Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP" y 4) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente
e. 07/05/2021 N° 30281/21 v. 13/05/2021

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 105 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.Consideración del destino de los resultados no asignados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
7. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 8.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
9. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2019.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 24 de mayo de 2021 a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29100/21 v. 10/05/2021

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT número 30-69226478-5 - Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2021 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.

- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 209 de fecha 19/05/2020 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30559/21 v. 13/05/2021

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Coppa savio y cia CUIT 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 58, terminado el día 31 de Diciembre de 2020.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Mayo de 2021.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29892/21 v. 12/05/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 24/05/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30543/21 v. 13/05/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la dispensa en los términos del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración; 5) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets.

Asimismo, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas que así lo soliciten y será remitida vía correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29351/21 v. 11/05/2021

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30380/21 v. 13/05/2021

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom

conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30381/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

CUIT 30-62276685-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 827 - Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado 30/04/2020 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4. Consideración de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. 6. Escisión de la sociedad y constitución de nuevas sociedades; 7. Aprobación del balance irregular correspondiente al período 01/05/2020 al 28/02/2021 y del balance especial de escisión al 28/02/2021; 8. Constitución de las sociedades escisionarias y sus estatutos; 9. Reforma del artículo cuarto del estatuto de la escidente EDIFICIO CHACABUCO S.A.; 10. Cambio de sede social; 11. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea; 12. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones adoptadas en el punto 10 del orden del día. Si para la fecha de la asamblea se hubieren reimplantado medidas forzosas de distanciamiento social que impidan la celebración de una asamblea presencial, la asamblea se realizará de todos modos mediante la plataforma Zoom dando cumplimiento a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia, habilitándose para tal caso la comunicación de asistencia al correo electrónico cpnusandivaras@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021 MARTIN CRUZ USANDIVARAS - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30437/21 v. 13/05/2021

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30382/21 v. 13/05/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas. EL DIRECTORIO. ROBERTO FABIO FERREIRA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30219/21 v. 12/05/2021

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Reforma de los artículos 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 33 del Estatuto y eliminación de los artículos 42 y 43. 11) Reordenamiento de Estatuto Social. 12) Autorizaciones.

Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 235/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones:

a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respetivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 juan carlos blanco - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29660/21 v. 11/05/2021

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT Nro. 33-51585033-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3º piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 2) Consideración de los resultados del ejercicio

finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2020 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29146/21 v. 10/05/2021

FAMELIA S.A.

cuit 33-62686318-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27/05/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria en Araoz 2463 piso 1 depto 4 de caba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Ratificación del acta de asamblea del 9/12/2020 y del 09/04/2021 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VICTORIA LICHTSCHEIN - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29743/21 v. 11/05/2021

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de Federico Vogt SA CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 31 de Mayo del 2021, a las 12:00 horas, en la sede social cita en Paraná 1083, piso 2 "A" de CABA. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se llevará a cabo mediante el acceso remoto al sistema de videoconferencias ZOOM, de acuerdo al régimen establecido en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. Tratamiento de Resultados No Asignados. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Tratamiento de Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, por el ejercicio de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Vogt – Presidente

Correo electrónico: carolinavogt@vogtsa.com.ar

designado instrumento privado acta de directorio 410 de fecha 16/5/2018 Carolina Vogt - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30013/21 v. 12/05/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general para el 26/05/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30483/21 v. 13/05/2021

HOTELSA S.A.C.

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2020; 4°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5°) Elección Síndicos; 6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/05/2021 N° 30258/21 v. 13/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30511/21 v. 13/05/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 Convocatoria Asamblea Ordinaria: mediante el acta de directorio de fecha 22/04/2021 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2020, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2020 y distribución de los mismos. 5) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios 6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30556/21 v. 13/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT30-70496891-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 2) Tratamiento de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 3) Vencimiento de mandatos; gestión del Directorio; designación del Directorio. 4) Autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29776/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Ratificación del aumento de capital y reforma del Estatuto resueltos por Asamblea del 30/05/2005; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29777/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 2) Reforma del artículo Primero del Estatuto; 3) Autorizaciones; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29778/21 v. 11/05/2021

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a los accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29856/21 v. 12/05/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA el 28 de Mayo del corriente año a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30413/21 v. 13/05/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la transferencia de dominio de la Unidad Funcional a registrarse en la parcela de titularidad de la Sociedad en el Parque Industrial de Pilar y de la Planta a construirse en dicha Unidad, a favor del Fiduciario; 4) Celebración de un Contrato de Usufructo, con el Fiduciario, sobre el inmueble y la planta fideicomitidos, a los fines de proceder a su explotación; por el cual la Sociedad pagará en concepto de precio un canon fijo y uno variable vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta." Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: "Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente el Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante

de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14 horas del día 28.05.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 28.05.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea a distancia se deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del orden del día, referido a su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30255/21 v. 13/05/2021

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT. 30-69895054-0. Convócase a los accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29855/21 v. 12/05/2021

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26/05/21 a las 10.30 hs en 1| convocatoria y a las 11.30 hs en 2| convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.B) - Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) - Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/20: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditoria. D).- Consideración del resultado del ejercicio. E) - Consideración de la gestión del Directorio. F) - Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/20. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/6/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29708/21 v. 11/05/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9) Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de mayo de 2021 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Roberto Enrique Lorenzi. 7) Designación de un nuevo Director titular y suplente atento la renuncia comunicada por los Sres. Directores Roberto Enrique Lorenzi y Horacio Eduardo Quirós. Reordenamiento del Directorio. Designación de nuevo Presidente de la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Síndico titular. 9) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 10) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se pondrá a disposición de los accionistas en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 2) y 10) del orden del día. Asimismo, y en virtud de la pandemia decretada a causa del Covid19, la Asamblea será celebrada a distancia mediante videoconferencia. En virtud de ello: (a) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (b) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en cuestión; (c) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución IGJ 11/2020 y sus modificatorias, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/7/2020 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28931/21 v. 10/05/2021

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 26/05/2021 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5º) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29564/21 v. 11/05/2021

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30-68630234-9. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1º, CABA, a las 17 y 18, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29854/21 v. 12/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7º Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30592/21 v. 13/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7º Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30593/21 v. 13/05/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Mayo de 2021, a las 15:00 hs, en la sede social de Av.Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1o) Consideracion de la documentacion a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2020 2o.) Destino de la perdida del ejercicio. 3o.) Designacion de un accionista para firmar el acta.Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. parrafo de la ley 19.550.NOTA: Se

Recuerda a los Accionistas la obligacion de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del deposito de acciones con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado segun instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/3/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres. Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30395/21 v. 13/05/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-67785423-1 a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 12hs. en 1° convocatoria, y 13hs. en 2° convocatoria en Av. Julio A. ROCA n°610 piso 7, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis de la situación societaria, nuevos negocios; 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2021 N° 30532/21 v. 13/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-71149609-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Adjudicacion y firma de boletos emprendimiento inmobiliario y escrituracion de las unidades. Aprobación. 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30535/21 v. 13/05/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 41, cerrado al 31 de diciembre de 2020; (3°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (4°) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio aún en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550, por el ejercicio en consideración. Ratificación; (6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29247/21 v. 10/05/2021

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30-66016810-5. Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2021, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234,

inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. En virtud de las medidas sanitarias del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que resulte necesario la misma se efectuará en forma remota conforme las disposiciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en materia de reuniones a distancia a los efectos de garantizar la salud y participación de los involucrados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: leticia.garcia@bunge.com, hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea fecha 29/5/2020 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29213/21 v. 10/05/2021

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de junio de 2021 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en: (i) la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el caso de celebrarse presencialmente; o (ii) por la plataforma MS Teams, para el caso de celebración virtual atento a la situación epidemiológica que se establezca en el marco de la pandemia COVID-19; para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de la Asamblea; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 29.986.408,44 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Rúas y el Sr. Damián Barreto a sus cargos de Directores Titulares. Designación de un Director Titular. Designación de Directores Suplentes; 7) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2021; 8) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución; 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021; y 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio. Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a inversores@tgtl.com, conforme la situación epidemiológica al momento, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2020 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29571/21 v. 11/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30052/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de las gestiones del Directorio. 6) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30054/21 v. 12/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que la Sra CAMILA DANIELA PEREZ con DNI: 32.288.831 con domicilio en Freire 935 PB"3" caba vende y transfiere sin personal al Sr.ALDO SIMON ARNEZ DNI: 26.732.443 con domicilio en Moldes 3319, Caba el Fondo de comercio de (602000) RESTAURANTE, CANTINA tipo pp superficie 379,41 m2 y (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA tipo pp superficie 379,41, Exp N° 2018-23735352.MGEYA-DGHP sito en Cap.Gral Ramón FREIRE n° 1084, PB, piso 1, CABA. Observaciones: El presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable.- DEBERA CUMPLIR REFERENCIAS 26 Y 38 DE ESTACIONAMIENTO.- ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE PLANO DE VENTILACION MECANICA, REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXP.N° 13688934/18.- LA PRESENTE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA, QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIERA OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE.-Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 05/05/2021 N° 29443/21 v. 11/05/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA - SOFTWAY ARGENTINA S.R.L.**

LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA, EDITORA E IMPRESORA, CUIT 30-50010631-6, SOFTWAY ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-71170433-3. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, inscripta en el RPC el 20/10/1947, bajo el N° 1558, F° 104, L° 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo la denominación Editorial La Ley Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriormente transformada en sociedad anónima, quedando inscripta el 20.11.1959, bajo el N° 3295, F° 191, L° 52, T° A de Estatutos Nacionales, bajo la denominación actual; y b) SOFTWAY ARGENTINA S.R.L, inscripta en RPC el 20/12/2010, bajo el N° 11822, L° 135 T° SRL, ambas

con sede social en Tucumán 1471, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA absorbe a SOFTWAY ARGENTINA S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; (2) El capital social de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA se aumenta de \$ 295.300.304 a \$ 305.048.320, reformándose el artículo quinto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) Bedrijfsbeheer TRA B.V.: 303.274.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Thomson Reuters Holdings B.V.: 1.773.729 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2020: LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA: Activo: \$ 2.032.074.262, Pasivo: \$ 754.029.564; SOFTWAY ARGENTINA S.R.L: Activo: \$ 72.651.710, Pasivo: \$ 30.462.792; y (4) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 3.03.2021, la Asamblea General extraordinaria y la reunión de socios respectivamente de las sociedades lo aprobaron el 30.04.2021. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y reunión de socios de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA y SOFTWAY ARGENTINA S.R.L respectivamente de fecha 30/04/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30161/21 v. 10/05/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/21 se redujo el capital en \$ 56.581.600 mediante la cancelación de 56.581.600 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, en los términos del art. 220 inc. (a) de la Ley General de Sociedades. Como resultado de la reducción, el capital social pasará de la suma de \$ 1.455.501.255, a la suma de \$ 1.398.919.655. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30560/21 v. 11/05/2021

ZKTECO LATAM R&D S.A.

CUIT: 30-71614693-2 "ZKTECO LATAM R & D S.A." con domicilio en 11 de septiembre DE 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, inscrita en la IGJ el 27/08/2018 bajo el N° 15962 Libro 91 de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 31/12/2020 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 4.074.000, desde la suma de \$ 7.000.000 hasta la suma de \$ 2.926.000. Antes de la reducción: Activo \$ 8.364.058,84. Pasivo \$ 367.166,05. Patrimonio Neto \$ 7.996.863,79. Después de la reducción: Activo \$ 4.290.058,84. Pasivo \$ 367.165,05. Patrimonio neto \$ 3.922.893,79.- Luego de la reducción voluntaria de capital, el mismo asciende a la suma de \$ 2.926.000, representado por 2.926 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción suscrito e integrado de la siguiente manera: ZKTECO Argentina S.A.: 140 acciones.- ZKTECO CO. LIMITED (Sociedad Extranjera): 2786 acciones. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en calle 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes.

Autorizado según instrumento privado AGOyE de fecha 31/12/2020

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29830/21 v. 10/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 18/21 de fs. 671/672, en la causa FPA 91001156/2004/TO1 caratulada "DA SILVA, PABLO SALVADOR (EN REBELDIA) S/ INFRACCION LEY N°23.737 (ART. 5 INC. C) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 18/21///raná, 25 de febrero de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 555 respecto de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Salvador DA SILVA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 18/01/03, calificado en el art. 5 inc. C) de la Ley 23.737 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 457/461. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29220/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 170/171 en la causa FPA 1042/2021/TO1 caratulado "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el N° 1218/04) que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 56/21.- ///raná, 16 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 1042/2021/TO1 caratulado "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el N° 1218/04), venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Tiburcio CARDOZO, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al 292 C.P.) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente; Dra. Beatriz Zuqui – Secretaria.- " Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29216/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 521 y vta; de la causa FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 46 /21.- ///raná, 25 de Marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Oscar Raúl KURTZ, y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélide Elvira Laina (f), por el delito de robo en poblado y en banda en bienes del Estado (art. 167 inc. 2 CP) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dra. Lilia G. Carnero Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria" Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 07/05/2021 N° 30340/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 1405/2015, caratulada: "CITGO SUDAMERICANA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.", notifica a Eduardo Hugo CANOSA (D.N.I. N° 18.226.194) Y Hernán Javier SCHNEIDER (D.N.I. N° 31.480.176) el contenido de la resolución de incompetencia de fecha 23/3/21. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria." RESOLUCION DE FECHA 23/03/2021: "///nos Aires, 23 de marzo de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y -en consecuencia- REMITIR en forma digital la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de que se desinsacule el juzgado que deberá intervenir en las presentes actuaciones (art. 35 del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria."

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29088/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Juan Emilio ORLANDO (D.N.I. N° 25.235.729 y/o CIPFA N° 12.372.591) y lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de Juan Emilio ORLANDO y ..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Emilio ORLANDO y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ORLANDO y ... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30349/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Rubén Adolfo SUSTAS (D.N.I. N° 7.594.356) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN

PENAL en la presente causa Nº 3526/2000 respecto de... y Rubén Adolfo SUSTAS, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 párrafo 6º del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... y Rubén Adolfo SUSTAS, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ... y SUSTAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 Nº 30350/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (D.N.I. Nº 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 12/11/2020 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020...Hágase saber a los nombrados FINOCCHIARO ... que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; Asimismo, se notifica en el marco del incidente Nº CFP 7341/2011/1, que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN", registrado bajo el Nº CFP 7341/2011/1, formado en la causa Nº CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría Nº 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 10, a mi cargo (PRS); Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la causa Nº CFP 7341/2011 en orden a la supuesta evasión de pago en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 al que se habría encontrado obligada la contribuyente BALON S.A. (CUIT Nº 30707550461), por un monto de \$ 1.817.498,84 (arts. 2; 59, inc. 3º; 62, inc. 2º y 67 del C.P. y arts. 1º y 2º, inc. "a" del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley Nº 27.430 y arts. 1º y 2º, inc. "a" de la ley Nº 24.769). II. SOBRESER PARCIALMENTE en la referida causa Nº CFP 7341/2011 con respecto a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (DNI Nº 14.120.422) ... respecto del hecho señalado por el punto anterior (arts. 334 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III. DEJAR, en consecuencia, sin efecto la celebración de las audiencias fijadas en el legajo principal Nº CFP 7341/2011 para el día 20/4/2021 y respecto de los nombrados por el punto anterior. IV. DEJAR nota de cuanto por la presente se resuelve en la citada causa principal. V. SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese. Notifíquese electrónicamente a quien corresponda. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d" de la ley Nº 22.117) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante oficios. Oportunamente, procédase al cierre de este incidente en sistema de gestión Lex100. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA DE JUZGADO"; "Buenos Aires, 22 de abril de 2021... 2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal interviniente¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por los acápites V y VI, punto 2 de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; "Buenos Aires, 28 de abril de 2021...2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para la parte querellante constituida en autos¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite V de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA (P.R.S.) Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 07/05/2021 Nº 30375/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "GRANDI, PABLO s/QUIEBRA. Expediente Nº 18837/2019", se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 5 de mayo 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/05/2021 Nº 30347/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.21 en los autos "AKHMEDJANOV CHAVKAT S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11617/2020) se decretó la quiebra de CHAVKAT AKHMEDJANOV (CUIT 20-18852180-1) con domicilio en la calle Pichincha 574 piso 7º "A", de esta ciudad. Hasta el 14.7.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Salomone -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4º "9" CABA y tel. 4862-5619- mediante el envío de mail a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.9.21 y 21.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.9.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/05/2021 Nº 29965/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.04.2021 se decretó la quiebra de ROBERTO RICARDO LARROSA VAZQUEZ (CUIT 20-18118077-4), con domicilio en la calle GOLETA SARANDI Nº 5906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LARROSA VAZQUEZ ROBERTO RICARDO S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. Nº 18144/2019, en la cual se designó síndico a la contadora Alicia Del Carmen Ravetti, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3º, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.2021 y 13.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/05/2021 Nº 29618/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ALVAREZ MANUEL S/QUIEBRA” (Expte. COM n° 8148/2019), que con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de Manuel Alvarez (D.N.I. 10.202.087), en la que se designó síndico al contador Samsolo Alberto Javier, con domicilio en Valle 157 Piso 1 Dpto. B, C.A.B.A. y teléfono 11-3618-0019, con horario de atención de Lunes a Miércoles de 9 a 15 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.9.2021 y 28.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 04/05/2021 N° 29219/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2021 en los autos caratulados “BIZNAGA S.A. s/QUIEBRA, 71/2014”, se decretó la quiebra de Biznaga S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71245532-9) en la que se designó síndico a Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 2do. “B”, CABA (Tel: 15-5-5683403; Mail: sindicaturaverificacion@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 7 de julio de 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 072074048800000831136 (titular Javier Arcidiacono; CUIT 20-21679143-7). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2021 y 21 de octubre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de abril de 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDIA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29509/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “LA GRILLA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. N°22846/2017, CUIT Nro. 30-67703917-1, que el 26/04/2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 05/07/2021 ante el Síndico designado Contadora Mariana Laura Fernández, con domicilio electrónico 27-27310868-3 y constituido en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, Capital Federal, T.E: 4312-0622. A tales efectos se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –decorresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos: (CBU: 2850540440094920190848) del Banco Macro S.A perteneciente a Mariana Laura Fernández (CUIT: 27-27310868-3). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel

previo pedido de turno a la dirección de mail: mariana_fernandez@outlook.com.ar el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 01/09/2021. Resolución art. 36 LCQ: 15/09/2021. Presentación del informe LCQ: 39 14/10/2021. Audiencia informativa para el día 17/09/2021 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 04 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29726/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Montenegro Cecilia Elizabeth s/ quiebra" Exte 20754/2017 hace saber que con mediante auto del 23 de abril de 2021 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones a sus créditos (art. 32 LCQ) en el mail denunciado por el síndico Cesar A. Carlino, estudiocarlino@gmail.com hasta el día 24/6/21, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta denunciada en autos. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/21 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/10/21. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, mayo de 2021. SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30443/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "HKJ S.R.L. s/QUIEBRA" (1429/2018) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de HKJ S.R.L. (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT N° 30705047010 con domicilio en Av. Córdoba 838, 8° Piso "16" CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura ESTUDIO CICHERO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01.06.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrahkj@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Viamonte 1519, 3 Piso, "B" CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15.07.21 y el estatuido por el art. 39 el día 10.09.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 12.08.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de abril de 2021.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29076/21 v. 10/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13089/2019, caratulada "BERÓN CRISTIAN NELSON Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS GUSTAVO LEDEZMA, documento de identidad N° 22724511, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 06 de mayo de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2021 N° 30428/21 v. 13/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2021	REMO PEDRO DIAZ	23399/21

e. 06/05/2021 N° 5071 v. 10/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	PAOLA MARISOL ZAMORA	29061/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2021	VÍCTOR ESTEBAN RODRÍGUEZ LARROSA	29599/21

e. 07/05/2021 N° 5073 v. 11/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de marzo de 2020 (Expte. 1145/2020) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. En Capital Federal, a los 05 días de mayo de 2021.- Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Martin Rosen Segui Secretario Electoral

e. 07/05/2021 N° 30551/21 v. 11/05/2021

PARTIDO FEDERAL

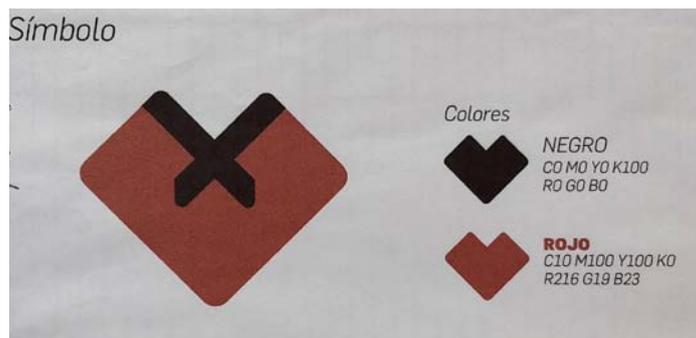
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido FEDERAL NRO. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 06/05/2021 N° 30156/21 v. 10/05/2021

PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1319/2014, en fecha 26 de abril de 2021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso Provincial partidario el día 01 de noviembre de 2019.-



Fdo. JULIO LEONARO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 06 de mayo de 2021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.-

e. 07/05/2021 N° 30446/21 v. 11/05/2021

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida